

COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN
Y ACCIÓN PSICOSOCIAL- ECUADOR

ÍNTAG:
UNA SOCIEDAD
QUE LA VIOLENCIA
NO PUEDE MINAR

INFORME PSICOSOCIAL
DE LAS AFECTACIONES
EN INTAG PROVOCADAS
POR LAS EMPRESAS
MINERAS Y EL ESTADO
EN EL PROYECTO
LLURIMAGUA



ÍNTAG: UNA SOCIEDAD QUE LA VIOLENCIA NO PUEDE MINAR

Informe psicosocial de las afectaciones
en Íntag provocadas por las
empresas mineras y el Estado
en el proyecto Llurimagua

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial
Ecuador



Una publicación de:



Título: Íntag: una sociedad que la violencia no puede minar.
Informe psicosocial de las afectaciones en Íntag provocadas por las empresas mineras y el Estado en el proyecto Llurimagua.

Primera Edición: Marzo del 2015

Coordinación y autoría: Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador

Equipo de Investigación

Karen Avilés, Susana Castillo, Gloria Chicaiza, Ivonne Ramos, Fernanda Solíz, Eva Vázquez

Colaboración

Erika Arteaga, Klever Calle, Miriam Gator, Patricia López, Jorge Masson, Gladys Montero, Carlos Poveda, Michelle Soto

Cartografía y análisis territorial: Manuel Bayón, Diana Murillo
Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador

Edición: Elizabeth Bravo

Ilustración: Angie Vanessita

Diseño e impresión: El Chasqui Ediciones

Lectura autorizada: Pro Vicario Geovanni Mauricio Paz, Carlos Zorrilla

ISBN: 978-9942-20-944-3

Quito, Íntag

Ecuador.

Marzo 2015.

Esta obra está bajo licencia Creative Commons

Reconocimiento (by): Siempre que se cite la autoría, se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción



*“¿Qué culpa tengo yo de amarte Junín?
¿Qué culpa de no querer que te destruyan
y borren toda huella de un presente feliz
construido a base de esfuerzo, de trabajo
y del legado de nuestros ancestros?”*

Javier Ramírez, Campesino de Íntag







Contenido

I. Introducción	7
II. Acerca de Íntag	11
Caracterización de la Zona: Íntag	11
La comunidad y su proyecto de vida	12
III. Violencia política: Un recorrido histórico por el conflicto minero en Íntag	15
Bishimetals: Banco Mundial-Estado Ecuatoriano-Empresa minera ingresan a Íntag	15
Ascendant: Íntag, la resistencia comunitaria frente a la agresión empresarial y la negligencia estatal.	17
El Estado abandera la imposición del Proyecto minero	21
Arresto e intimidación a líderes sociales	25
IV. Cartografía y Análisis territorial: Incursión policial en Íntag	29
V. Reflexiones psicosociales: teóricas y metodológicas	35
¿Por qué un informe psicosocial en Íntag?	35
Contextualización teórica	36
Contextualización metodológica	38
a) Metodología: Investigación-Acción Participativa (IAP)	38
b) Universo de estudio y muestra	39
c) Técnicas y herramientas utilizadas	40
VI. Impactos psicosociales en Íntag	43
Impactos sociales y comunitarios	44
Impactos familiares	47

a) Daño al proyecto de vida	48
b) Estigmatización social, incertidumbre y miedo	49
c) Cambio de roles, dinámicas y afectos en los miembros de la familia	51
d) Ruptura de la cohesión familiar	51
e) Limitaciones de las actividades económicas	53
f) Afectaciones familiares en niñas y niños	53
Impacto a los dirigentes y sus familias	54
a) Impactos vinculados a la violencia política: Detención arbitraria y salida forzosa	54
b) Impactos transgeneracionales	63
c) Crecimiento personal ante la adversidad	64
Impacto psicológico en las niñas y niños de Íntag	65
a) Frases Incompletas de Sacks	65
b) Dibujo del niño/a en la comunidad	78
Impacto Psicológico en personas adultas	91
a) Alteraciones depresivas	93
b) Sobreexcitación Emocional	94
c) Molestias somáticas	95
d) Aislamiento	96
e) Pérdida de la identidad	96
VII. Afectación a la vida de las mujeres de Íntag y análisis diferencial de género	97
VIII. Resignificando los impactos: Resistencia y fortalecimiento	103
IX. Reparación Integral en Íntag	105
X. Conclusiones	111
Bibliografía consultada	113



I. Introducción

Pro Vicario General Giovanni Mauricio Paz de la Diócesis de Ibarra

Contadas personas en Ecuador conocen Intag, aunque mucho se ha escrito sobre este valle donde la rica biodiversidad no ha sido reemplazada por el cemento y donde las familias campesinas no sueñan con volverse urbanas, no quieren ser obreras de la industria minera y no quieren que ningún gobierno les imponga cómo vivir en su territorio.

La sensibilidad para leer los signos de vida que se hallan en el agua pura, en la tierra pródiga, en la inteligencia creadora, fue configurando el espíritu propositivo y luchador de la juventud Inteña. Una juventud con fuertes vivencias comunitarias y organizativas en las que no cuaja el camino de explotación humana y de la naturaleza impuesto a nuestros países como si fuese un triste destino inevitable que irónicamente se presenta como un sacrificio más que las comunidades campesinas deben hacer por el bien y el desarrollo de todos.

Es que no es de extrañarse que en las sociedades configuradas entre la dicotomía del autoritarismo y el paternalismo gubernamental, si un puñado de familias genera un proyecto de vida autónomo, basado en el ejercicio pleno de derechos humanos, con una conciencia de pertenencia a la naturaleza y con una participación activa de liderazgos colectivos y femeninos, esto sea visto como sospechoso, irreverente y por supuesto peligroso e inadmisibles para quienes se creen con la autoridad de decidir y mantener el orden político y económico que según ellos debe regir dogmáticamente a la sociedad.

Introducir en estas comunidades al plan de desarrollo nacional impuesto desde la mirada única de una ideología política extractivista, ha sido el afán permanente de los instancias promineras tanto gubernamentales como empresariales, las cuales han desplegado en esta zona toda suerte de estrategias ya probadas en comunidades campesinas e indígenas de pueblos hermanos.

Es sobre las capacidades de la gente de Intag para sortear, afrontar, transformar y superar las diversas expresiones de violencia que se hallan en estas estrategias de imposición, que trata este estudio psicosocial, elaborado a partir de un trabajo de investigación integral de campo, realizado durante los meses en los que la organización Inteña estaba en jaque por la presencia policial y la persecución judicial a dos integrantes comunitarios.



No es habitual leer un libro que utiliza instrumentos de ciencias de la salud mental como la psicología social; sin embargo al recabar información sobre ¿Qué es un estudio psicosocial?, ¿Cómo y para qué se lo realiza?, podemos encontrar numerosos e importantes aportes de este tipo de investigaciones participantes, que en busca de una reparación integral, documentan la historia de violencia política que han sufrido pueblos invisibilizados desde el poder que es el causante de esa violencia institucionalizada.

Buscando un poco más sobre los estudios psicosociales, encontramos escritos de pioneros como Ignacio Martín-Baró. En los escritos pioneros de este psicólogo y sacerdote jesuita asesinado en la tierra de Monseñor Romero, observamos cómo los estudios psicosociales no solo levantan información sobre la situación actual, es decir no solo leen interdisciplinariamente el problema, sino que buscan la multicausalidad de esa situación y aportan a la búsqueda de acciones sistemáticas de reparación integral.

Así, colectivos de personas voluntarias y de integrantes de las propias comunidades afectadas, han documentado la situación de sobrevivientes a los campos de concentración como en la segunda guerra mundial, el exterminio en guerras civiles en Centro América, la desaparición de opositores políticos en regímenes totalitarios e incluso la revictimización social que impide la vida digna de personas violadas sistemáticamente en su núcleo familiar.

En estos contextos tan diversos, documentar la historia de violencia y resistencia, de explotación y creación, de imposición y liberación... permite a las comunidades afectadas y a la sociedad en general, iniciar un proceso de sanidad mental e incorporar en sus significantes mentales la erradicación de acciones de violencia política y de reparación integral rompiendo así conscientemente el círculo de la violencia.

Sin duda no faltarán voces que desprestigiarán los hallazgos psicosociales del estudio realizado en Intag, que dan cuenta de los niveles de estrés, ansiedad y desasosiego de una comunidad invadida, en la que el llanto, la ira, el insomnio y hasta la aparente indiferencia, son formas de somatizar un tiempo de crisis que felizmente dura poco gracias a la resiliencia y demás capacidades para la vida desarrolladas en esta gente de espíritu indómito.



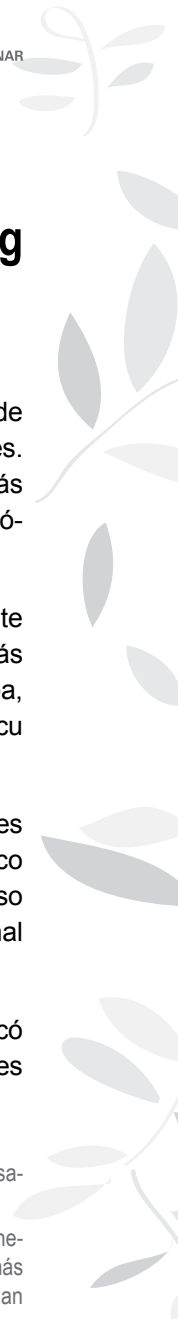
La creencia de que hay cosas que es mejor ignorar y considerar que hay situaciones que a mí no me van a pasar, nos evita a muchos el choque de descubrir las dinámicas de la violencia en la que de una u otra forma estamos inmersos por acción u omisión, hasta que no entendemos cómo funciona y no racionalizamos las alternativas de transformación hacia lo que monseñor Luna, un gran amigo de Intag, llamaba “el otro mundo posible”.

Un año después de la persecución judicial a Javier y Hugo Ramírez y de la imposición del miedo y la ruptura del tejido social mediante la intervención policial, el proyecto extractivo de minería a gran escala continúa a pasos agigantados. Continúa también la fuerza y coherencia testimonial de las propuesta de otro estilo de vida plasmado en Intag que está llegando a más personas recordándonos el sueño que una vez tuvimos en las comunidades eclesiales de base, en los colectivos pro-derechos humanos, en las asambleas barriales y los grupos juveniles como el que germinó la lucha y el liderazgo de la juventud inteña.

El debate sobre la violencia política que abren los estudios psicosociales, recién inicia en Ecuador y ojalá, sea la semilla que motive e involucre a profesionales de la salud, del trabajo social, de la educación, de la psicología.

Ojalá esta herramienta de investigación y análisis, se potencie como un vínculo entre la teorización y la acción social, que promueva una ola de aportes concretos a una vida sin violencia donde la comunidad sea la protagonista e integre la participación de la academia y por qué no, de espacios de pastoral social que revitalicen su amplia experiencia histórica en el acompañamiento de quienes viven procesos de expulsión de sus tierras especialmente en la frontera, y la defensa de derechos y dignidad de los pueblos indígenas como es el caso de Monseñor Crespi y las misiones salesianas en la Amazonía Sur, Monseñor Proaño en la región andina y monseñor Alejandro Labaca en la ahora tan conocida zona del Yasuní.





II. Acerca de Íntag

Caracterización de la Zona: Íntag

El estudio psicosocial que se desarrolla a continuación se ubica en el valle biodiverso de Íntag, zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas¹, en la biorregión de Los Andes Tropicales. Esta zona es parte de los bosques occidentales ecuatorianos, catalogados como una de las zonas más biodiversas del mundo ya que se encuentran en la región de los “Andes Tropicales” y “Tumbes-Chocó-Magdalena”, que son 2 de los 36 puntos calientes de biodiversidad (“Hotpots²”) del planeta.

El callejón de Íntag es parte de la Cordillera de Toisán y su nombre se debe al río que lo baña de este a oeste. En sus microcuencas nacen numerosas vertientes, quebradas y ríos cristalinos siendo los más importantes, Piñán, Apuela, Pitura, Marañón, Magdalena de Cuellaje, Nápoles, San Joaquín, Cristopamba, Santa Elena, Nangulví, San Pedro, Chiriyacu, Aguagram, Junín, Chalguayacu, Chontal, Verde, Manduriacu Chico, Manduriacu Grande, Negro y Naranjal (Acción Ecológica, 1999).

En sus pisos climáticos, los bosques de alta biodiversidad de flora endémica acogen gran variedad de aves únicas como: el gallo de la peña andino, cóndor andino, tucán andino, piquilaminado, arpía, colibrí pico de espada y otros. Además, también se encuentran mamíferos en peligro de extinción como son el oso de anteojos, el tigrillo, el jaguar, el mono araña, el mono aullador, el tapir de la costa (Japan Internacional Cooperation Agency, 1996).

El diagnóstico arqueológico realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador identificó numerosos vestigios arqueológicos y bienes culturales en los que destacan numerosas tolas y pirámides procedentes de la cultura Kara (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, 2005).

1. La Reserva Cotacachi-Cayapas, con 204.420 hectáreas, es un importante hábitat genético para el Ecuador y el mundo (Plan de desarrollo cantonal, 1997).
2. Los puntos calientes de biodiversidad, Hotspot, son áreas de territorio donde hay una alta concentración de biodiversidad y alta vulnerabilidad ambiental. Se utilizan dos criterios para determinar una zona: debe contener al menos 1.500 especies endémicas y además debe haber sufrido una pérdida de superficie de hábitat de al menos el 70% de la superficie original. El término fue acuñado por Norman Myers en el año 1988.

La comunidad y su proyecto de vida

En esta zona biodiversa, la imposición estatal de un proyecto de minería de cobre a gran escala es fuente de un “conflicto que marca el proyecto de vida personal y comunitario, el desarrollo de la identidad, la adaptabilidad, las habilidades para la vida igual que el estilo de interacción y la resiliencia³ de varias generaciones (Kumpfer, 1999)”.

Las familias que actualmente habitan esta microrregión llegaron hace 120 años huyendo de la explotación de las haciendas, y posteriormente en el marco de la reforma agraria, cuya Ley de Colonización obligaba a los colonos a talar el bosque primario del espacio que deseaban tener con título de propiedad (Rivadeneira y Robalino, 2004).

Para sus habitantes, Íntag es un territorio integral, pero el Estado ecuatoriano dentro de su división geopolítica convencional, no reconoce así a esta zona. Intag está formado por 70 comunas de familias mestizas y de origen afro-descendiente. Estas familias han configurado un proyecto comunitario agroecológico que, pese a la fuerte oposición del sistema de producción y consumo dominante, ha logrado ir erradicado las prácticas históricas impuestas desde el Estado y la cultura occidental, como son: el monocultivo, el uso de agroquímicos, el desbroce y la quema de vegetación, entre otros. Así se expresan sus habitantes sobre sus modelos productivos:

“Aquí hay bastantes proyectos agrícolas y de turismo, eso se debe apoyar” (Familia 4).

“Nosotros tenemos derecho a vivir de la tierra” (Familia 10).

“Aquí podemos producir tranquilamente, cada quien tiene sus terrenos, animales y todo” (Familia 17).

La noción de territorio para estas comunidades abarca toda la extensión del valle y supone una visión integral que los responsabiliza del cuidado de la biodiversidad, las cuencas hidrográficas, el suelo... Esta concepción les ha llevado a adquirir 11.000 hectáreas de tierras colectivas en las que se busca proteger los bosques en las cuencas donde nacen los ríos. Lamentablemente, es aquí donde pretende la industria minera instalar su proyecto extractivo a cielo abierto.

3. Del verbo latino Resiliere, capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.

Es fundamental el manejo territorial para la comunidad proteger su hábitat de la extracción minera a gran escala y recuperar el equilibrio ecosistémico mediante la reforestación de quebradas y bosques primarios, la gestión de residuos y el manejo agroecológico de fincas familiares integrales.

“Dependemos de la agricultura y la ganadería por eso defendemos nuestra tierra” (Familia 5).

Aunque el conflicto minero ha sido la constante que ha condicionado la vida de la población de Íntag, su capacidad organizativa y su claridad de opción de vida, les ha constituido en un referente nacional e internacional por sus propuestas de vida sustentables. Estas propuestas incluyen entre otras un proyecto de mini generadores energéticos, proyecto que no ha podido ser ejecutado por trabas gubernamentales (Energies Sans Frontieres, 2009) o una red de organizaciones agroecológicas que garantizan la soberanía alimentaria de las comunas, quienes incluso exportan café fino de aroma con certificación Bio.

Es pertinente destacar el rol protagónico de las mujeres quienes son:

- Gestoras de cuatro empresas asociativas de mujeres de producción limpia y equitativa como son: “Los Talleres del Gran Valle” que elabora productos de la planta llamada Lufa. “Asociación de Mujeres El Rosal” que produce cosméticos en base a Aloe-Vera. “Asociación Artesanal Mujeres y Medio Ambiente” que transforma la fibra de la Cabuya. “Asociación de Mujeres de Íntag (GADI)” que confeccionan ropa deportiva, y ofrecen turismo vivencial.
- Promotoras de la Red Ecoturística de Íntag, que fomenta el turismo natural y comunitario.
- Lideresas e integrantes de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), un espacio de construcción y seguimiento de la política pública que desde hace 19 años ha ratificado anualmente su apoyo a la defensa de Íntag ante actividades extractivas. Así logró en el año 2001, por primera vez en América Latina, que una ordenanza municipal declarase a Cotacachi “Cantón Ecológico y saludable” libre de minería.
- Dinamizadoras de talleres de formación y difusión de derechos humanos y de la naturaleza y de la problemática minera, desde la Coordinadora de Mujeres de Intag que articula a varias asociaciones.

La compra y mantenimiento de la reserva de bosque comunal que se halla sobre el yacimiento minero de cobre, así como la creación de 40 reservas comunitarias en todo el territorio, reiteran la vocación agroecológica y ecoturística del proyecto de vida de la población de esta zona.

“Vivimos del trabajo de uno, en el terreno de uno se hace ecología” (Familia 11).

“Nosotros somos agroecológicos” dicen varios líderes (...) Una pregunta práctica ayudaba a construir la noción ¿Qué hace una familia o persona para llamarse agroecológica? Varias respuestas, una tras otra: “ama a su madre tierra”, “abona el terreno con los mismos desechos de la finca”, “cultiva y consume diversos productos”, “cuida y protege los ojos de agua”, “mantiene el monte en su finca”, “vive contenta y disfruta con lo que hace”, conoce que sabe pero sigue aprendiendo”, “siente orgullo de ser campesino o campesina”, “convive bien con otras familias”, “lucha por su comunidad”. En definitiva es una manera de ver las cosas, un modo de entender, un modo de hacer, un modo de ser, un modo de convivir orgullosamente en el campo” (Ribadeneira y Robalino, 2004).



III. Violencia política:

Un recorrido histórico por el conflicto minero en Íntag⁴

Bishimetals: Banco Mundial-Estado Ecuatoriano-Empresa minera ingresan a Íntag

En la década de 1990 el Estado Ecuatoriano elaboró el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) con créditos del Banco Mundial. Tenía dos objetivos: 1. Cambiar al marco legal vigente para desarrollar la minería de gran escala en el país, y 2. Atraer la inversión minera extranjera. Este crédito es parte de la deuda externa que el país continúa pagando pese a ser declarada ilegal por la auditoría de la deuda (Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público, 2008).

En este contexto de fomento estatal a la minería a gran escala, en 1991 llegó a Íntag la empresa Bishimetals, una subsidiaria de la corporación transnacional japonesa Mitsubishi, la cual recibió dinero de la Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional (JICA, son sus siglas en inglés) a fin de realizar la exploración mineralógica en las concesiones de Junín-Cuellaje en la cordillera de Toisán.

La Bishimetals en lugar de cumplir con la normativa legal que manda elaborar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) antes de iniciar la fase de exploración, lo realizó en el transcurso de la propia exploración. El EIA contempla los impactos que se producirán en la fase de exploración, que ya se estaba ejecutando.

“En el 95 entraron los japoneses a Íntag y nosotros no estábamos de acuerdo, porque no vamos a vivir de eso, nos dedicamos a nuestro trabajo que es la agricultura” (Familia 10).

Para protegerse de los problemas socio-ambientales que se comenzaron a producir por las actividades de la Bishimetals, la comunidad creó en 1995 la organización Defensa y Conservación Ecológica de Íntag (DECOIN).

4. La información aportada en el presente capítulo ha sido obtenida de diferentes fuentes documentales, entre las que se encuentra el libro “Es un monstruo grande y pisa fuerte: la minería en el Ecuador y el mundo (Fleweger, 1998)”, los testimonios de los moradores de Íntag recolectados en una Asamblea Comunitaria y especialmente de información documentada -cartas, acciones legales, estudios técnicos- proporcionados por la DECOIN y la Coordinadora Política de Mujeres.

Esta entidad logró que el Ministerio de Energía y Minas le entregara el “Informe final sobre la exploración minera de cooperación técnica en las áreas de Junín y Cuellaje de la JICA”, realizado en marzo de 1996. En este informe se evidencia la magnitud del proyecto que implica un área de desarrollo minero de 4.025 ha con un método de minería a cielo abierto (Japan International Cooperation Agency, 1996).

Entre los impactos más graves de esta actividad minera estaría la reubicación de 100 familias.

“Los japoneses desalojaron a 100 familias” (Familia 18).

Otros de los impactos potenciales de la operación minera que se conocieron tras la entrega del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue la deforestación masiva de la zona, la utilización y contaminación de los ríos más importantes de Íntag, los cuales abastecen y son indispensables para la vida de las comunidades. También se produciría la alteración de la tranquilidad de las comunidades al constituirse un campamento de 5.000 habitantes foráneos. Se llevarían a cabo desalojos de las comunidades para construir piscinas de relave y otros desechos (Japan International Cooperation Agency, 1996).

La DECOIN dio a conocer el EIA y llevó a cabo una investigación participativa de la situación en la zona, la promoción de talleres informativos en las comunidades y de visitas in situ, especialmente de mujeres, a zonas mineras como Cerro de Pasco, la Oroya o Hilo en Perú. Además denunció en las comunidades las afectaciones que traían las actividades de la empresa y denunció varias veces en distintas instancias públicas las violaciones a la ley y la contaminación por parte de la Bishimetals⁵.

“Los japoneses hicieron el Estudio de Impacto Ambiental y gracias a Acción Ecológica y la DECOIN, la comunidad les obligó a entregar el resultado del Impacto Ambiental. Toda la gente planteó alternativas para la minería como el café, cabuya, turismo... etc” (Familia 12).

“Al principio se ignoraba que la minería afectaba el ambiente pero al ver los impactos que había en otros lugares la gente se organizó para defender lo suyo” (Familia 4).

5. La Bishimetals dejó grandes huecos en la zona y otros daños en las fincas en donde tomó muestras. Construyó su letrina en las orillas del río Junín y utilizó el mismo río como botadero de aguas tóxicas procedentes de los taladros, estas aguas afloran de los pozos perforados en Junín y contienen químicos cancerígenos como son el plomo y el arsénico (Acción Ecológica, 1999). Quince años después, un estudio de la calidad de agua realizado entre agosto de 2010 y febrero de 2011 por la Dra. Karen L. Knee, mostró que en una perforación hecha por la Bishimetals, la concentración de arsénico era de 44 partes por billón (ppb) es decir cuatro veces más alta que lo permitido por tres entidades internacionales: la Organización Mundial de Salud (OMS), la Unión Europea (UE) y la Agencia de Protección Ambiental Estadounidense (EPA, siglas en inglés).

El Estado no dio respuesta alguna a estas denuncias que dejaban a las comunidades en un estado de desprotección estatal. Tras conocer en el Estudio de Impacto Ambiental de la JICA y lo que suponía para Íntag la entrada de una minera, centenares de habitantes participaron en una protesta masiva que concluyó con la destrucción del campamento de la empresa el 15 de mayo de 1997.

“Cuando nos enteramos del Estudio de Impacto Ambiental EIA todos unidos los desalojamos y se restableció la amistad en la comunidad” (Familia 19).

En este caso, la respuesta del gobierno sí fue inmediata y contundente, y desde la subsecretaría del Ministerio de Energía y Minas se enjuició por terrorismo, sabotaje y asalto a la propiedad privada a tres líderes comunitarios, uno de ellos menor de edad.

Esta fue la primera vez que en el Ecuador se realizaba un juicio de criminalización a defensores de la naturaleza y voces nacionales e internacionales se levantaron para exigir un juicio justo. Se logró así el sobreseimiento de la causa por falta de pruebas.

Debido a la presión social, esta empresa minera devolvió al Estado ecuatoriano los yacimientos. Sin embargo, en su salida de Íntag, trató de minimizar la oposición comunitaria y alegó que salía porque se necesitaban otros estudios para que los yacimientos fuesen más rentables a los inversionistas.

Ascendant: Íntag, la resistencia comunitaria frente a la agresión empresarial y la negligencia estatal.

Pese al rechazo a la minería de la población y los gobiernos comunales, el Estado Ecuatoriano realizó el 20 de diciembre de 2002 la subasta del yacimiento cuprífero siendo el único oferente el señor Roque Bustamante, socio del estudio Bustamante & Bustamante, ex presidente de la Cámara de Minería y miembro de la cámara de comercio ecuatoriano-canadiense. En los trámites de adjudicación, Roque Bustamante gastó 25.500 dólares y el 29 de marzo de 2004 cedió sus títulos mineros a la empresa Ascendant Exploration S.A una empresa creada en Quito en 1999, subsidiaria de la Ascendant Holdings Ltd., empresa registrada en las islas caribeñas Turks y Caicos que son paraísos fiscales. El contrato de venta estipulaba que Roque Bustamante, quien posteriormente aparecería varias veces como abogado de la empresa, vendía sus derechos a Ascendant Exploration S.A a cambio de la suma anual de 25.000 dólares que a partir de la producción de cobre, debían ser reemplazados por el 2,5% de la producción bruta de las concesiones (INREDH, 2009).

Esta venta fue permitida por el Estado ecuatoriano pese a que en el año 2003 el Alcalde de Cotacachi, con el apoyo de las Juntas Parroquiales, organizaciones de base y la mayoría de los habitantes, interpusieron una “acción de amparo⁶” para invalidar las concesiones mineras, por violar la Constitución vigente que mandaba consultar con las comunidades afectadas.

El Juez Octavo de Imbabura aceptó esta demanda a trámite, sin embargo el Ministerio de Energía y Minas, junto con el vendedor, apelaron al Tribunal Constitucional. Dos de los tres jueces asignados fallaron a favor de los demandantes, pero al no existir unanimidad, el caso pasó al pleno del tribunal, quien en menos de 24 horas falló en contra de la “acción de amparo”.

Unos meses después, el 13 de octubre de 2004 Ascendant Holdings comunicó en un boletín de prensa que transfería sus concesiones cupríferas a otra subsidiaria, la Ascendant Copper Corporation, inscrita en la provincia canadiense de Columbia Británica.

En ese momento, la gente de Íntag emprendió una campaña informativa internacional sobre las irregularidades y los impactos de estos proyectos mineros. En Noviembre del 2005 la empresa vendió sus acciones en la bolsa de valores de Toronto, en medio del silencio del Estado ecuatoriano ante estas transacciones.

La nueva subsidiaria de la misma empresa desarrolló varias estrategias geopolíticas para romper la resistencia comunitaria frente a la explotación minera. El objetivo último de estas acciones era influir, controlar y dominar el territorio (Rosière, 2008).

Una de estas estrategias fue crear falsas organizaciones supuestamente comunitarias como la Corporación para el Desarrollo de García Moreno (CODEGAM), instancia que trató de crear un nuevo cantón y llamó a la población a desconocer las acciones del Municipio de Cotacachi y de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, acusando y desprestigiando a líderes/as sociales y organizaciones comunitarias legales e históricas articuladas en la Coordinadora Zonal de Íntag y en la DECOIN.

6. Una acción de amparo es un recurso jurídico constitucional cuyo objetivo es proteger derechos constitucionales de la persona o personas ante violaciones o amenazas de violación procedentes de una autoridad pública o de un particular. Esta acción de amparo puede ser presentada tanto por las personas afectadas como por otras personas en su nombre. Si el juez o jueza competente comprueba que existen violaciones a los derechos ordena que los actos violatorios se suspendan inmediatamente.

La Ascendant Copper ofreció a 5 comunidades aledañas y afectadas por el proyecto que, si firmaban su aceptación a la minería recibirían: la construcción y/o mantenimiento de 30 kilómetros de carreteras, nuevos puentes en dos ríos, una clínica de salud con equipos y personal completos, una ambulancia, mil casas nuevas, computadoras para 37 escuelas, un nuevo colegio, capacitación en agricultura orgánica, lo que sumaba un monto de 16,5 millones de dólares que debían ejecutarse durante el tiempo que la empresa tuviese a su cargo la mina.

“Cuando vino Ascendant Copper ofreció trabajo, hospital, pero la comunidad siguió unida y sacó a los mineros” (Familia 12).

La empresa también logró comprar un área de 1000 hectáreas alrededor de la zona donde se encontraría la mina. Esto ocurrió tras llevar a 20 personas para que invadan los bosques protectores utilizando la normativa del entonces INDA (Instituto de Desarrollo Agrícola) que les permitía adjudicarse tierras desbrozadas. Luego los invasores vendieron las tierras a la empresa. Lamentablemente, el Ministerio del ramo no controló estas actividades y dio títulos de propiedad sin la revisión pertinente.

Las amenazas de muerte dirigidas a líderes comunitarios fueron constantes en este periodo. En noviembre de 2004, tres personas opuestas a la minería, entre ellas, una mujer lideresa de un grupo de artesanas y un voluntario español, fueron atacadas por los guardaespaldas del ex diputado Ronald Andrade⁷, cuando el voluntario tomaba una foto del General Villacís, funcionario de Ascendant Copper en Íntag, en una reunión organizada por esta empresa.

Para intimidar a la población, la minera entabló juicios, incluyendo uno contra el periódico ÍNTAG en el que la empresa minera inició una demanda por injurias calumniosas y pedía un millón de dólares de compensación por daños y perjuicios.

Estas y otras ilegalidades y violaciones a los derechos jurídicos y colectivos fueron denunciadas por el Municipio de Cotacachi. Entre las denuncias consta la violenta agresión experimentada del 12 de abril del 2005 cuando la CODEGAM acudió a una sesión del Gobierno Municipal de Cotacachi, donde amenazaron de muerte al Alcalde de ese entonces Auki Tituaña, y efectuaron actos violentos.

7. Este ex diputado de Jamil Mahuad, hoy día se encuentra prófugo y lidera el ranking de los más buscados en la Interpol, acusado de asesinato y vínculos con el narcotráfico.

Tras dos años de violencia, las mujeres de Junín impidieron que los empleados de la Ascendant Copper estableciesen un campamento en la reserva comunitaria, y el 10 de diciembre 2005, cerca de 300 moradores de las comunidades aledañas al proyecto minero incendiaron el campamento de la Ascendant Copper Corporation, ubicado en la comunidad de Chalguyacu Bajo.

La empresa acusó a uno de los miembros de la DECOIN de ser el autor intelectual y a 24 campesinas y campesinos de robo y asalto agravado. Después de meses, la fiscalía acusó a cinco personas por la destrucción del campamento y en 2006, la Corte Superior sobreseyó el juicio.

En septiembre de 2006, mientras la comunidad interceptaba a varios empleados de la empresa que querían ingresar a la tierra comunitaria, policías transportados en otro vehículo de la empresa, arrestaron a dos miembros de la comunidad, por lo cual comuneros de la zona mantuvieron detenidos a dos trabajadores de la minera hasta lograr la libertad de los dos vecinos. Estos comuneros permanecieron en la cárcel ocho días sin ninguna razón ni procedimiento legal. El 13 de septiembre de 2006, empleados de la empresa provocaron un enfrentamiento violento en el sector de Chalguyacu Alto, con varios heridos. La empresa presentó una querrela legal y algunos de sus trabajadores iniciaron juicios en contra de cerca de 20 líderes comunitarios.

Un mes después, el 17 de octubre del 2006, 19 policías fuertemente armados y algunos cubiertos con pasamontañas, allanaron la casa de Carlos Zorrilla, uno de los miembros fundadores de la DECOIN. Su esposa e hijo adolescente fueron intimidados. Uno de los policías colocó un arma y drogas dentro de la casa, lo que supuso que este comunero estuviera en la clandestinidad mientras se dismantelaba el montaje policial y jurídico en su contra, pues se le acusó de tenencia de armas y drogas. El 16 de noviembre de 2006, un juez revocó la orden de prisión preventiva contra este comunero considerando que no existían indicios de responsabilidad (FIDH, 2006). Este comunero no ha recibido sin embargo ninguna forma de reparación por los daños y perjuicios sufridos.

Ese mismo mes de noviembre de 2006, 80 personas traídas a la zona por la empresa de “seguridad” Falericorp S.A⁸, subcontratada por la Ascendant Copper, llegaron a la comunidad con perros policías y arremetieron con gases lacrimógenos contra la población de Barcelona, afectando incluso a 2 niños de dos y tres años de edad. Un comunero fue herido de gravedad al ser atropellado por uno de los vehículos de la empresa que transportaba a los paramilitares que venían en su mayoría de Guayaquil y Manabí.

8. Falericorp al igual que Honor y Laurel y otras empresas contratadas por Ascendant Copper, fueron declaradas ilegales por el Ministerio de Trabajo por no cumplir con los requisitos de funcionamiento en el país.

En diciembre de 2006, continuaron los hechos violentos ya que nuevamente ex militares subcontractados por la Ascendant Copper, intentaron ingresar a la fuerza por un control comunitario, dejando como resultado un herido de bala. En otro enfrentamiento en el bosque, 57 de estos guardias, fuertemente armados, fueron capturados por 120 miembros de diferentes comunidades, retenidos en la comunidad de Junín durante 5 días y entregados a funcionarios del gobierno nacional el 9 de diciembre. El Estado los dejó libres aunque el uso de armas no registradas es penado por la ley.

El 8 de diciembre de 2006, el gobierno suspendió las actividades de la empresa minera en Íntag debido a la presión social que existía en la zona y gracias a los esfuerzos de la población por impedir el asentamiento de la empresa minera.

En 2009, dos moradores de la zona, una mujer y un hombre, enjuician penalmente a la Bolsa de Valores de Toronto y a los directivos de la empresa Ascendant Copper por violaciones de derechos humanos, constituyendo así el primer juicio en contra de una bolsa de valores en Canadá por violaciones de derechos humanos. La Bolsa de Toronto expulsa a Copper Mesa Corporation y la empresa se declara en quiebra. Sin embargo la Corte de Canadá sentencia a favor de la empresa.

Luego de su salida, la Ascendant Copper introdujo un arbitraje internacional al Estado ecuatoriano en el que demandaba un pago de 100 millones de dólares en el UNCITRAL⁹, aprovechando los tratados de protección mutua de inversiones que se esperaba sean denunciados por el gobierno actual, pero que hoy son ratificados en el Tratado de Libre Comercio firmado por el país con la Unión Europea.

El Estado abandera la imposición del Proyecto Minero

En el año 2008, la movilización social ecuatoriana logró generar un proceso constituyente que condujo a la amnistía de los defensores de territorios en Ecuador que tenían juicios por sus acciones de protección pública de la naturaleza. La Asamblea Nacional constituyente redactó la nueva Constitución que reconoció el derecho a la resistencia, la consulta previa libre e informada, los derechos colectivos y de la naturaleza y estableció el Mandato Minero¹⁰ que revertía las concesiones mineras en fuentes de agua y zonas biodiversas, así como en territorios indígenas, zonas patrimoniales y áreas de protección de la soberanía alimentaria.

9. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, es una corte arbitral perteneciente a Naciones Unidas.

10. Mandato Constituyente N°6.

Pese a esta decisión constitucional ratificada democráticamente por una mayoría ciudadana en Ecuador, en septiembre de ese mismo año, 2008, Ecuador y Chile firmaron el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Materia Minera¹¹.

Esta circunstancia no encaja en el contexto extractivista del momento neoliberal, sino más bien en un contexto de neoextractivismo en el que se justifica la explotación de los bienes comunes bajo la idea de que ésta se hace para invertir las regalías obtenidas en diversos programas sociales (Gudynas, 2012). Sin embargo, la presencia transnacional no desaparece (continúa la Corporación Nacional del Cobre de Chile, CODELCO¹² en forma de asociación con la empresa estatal) y el papel del Estado se fortalece, manifestándose en formas represoras y criminalizadoras.

Con el fin de implementar este acuerdo, el 5 de junio del 2009, el Estado ecuatoriano suscribió con la CODELCO el “Convenio para la Exploración Minera en la zona Amazónica Centro Sur”, en el cual geográficamente no estaba incluido Íntag.

Este convenio, ratificado el 28 de noviembre de 2011, extendió las actividades a otras zonas de interés minero y comprometió al Estado Ecuatoriano a crear una Empresa Nacional Minera, la que posteriormente se conformó en una empresa mixta con la CODELCO¹³.

En el marco de los convenios expuestos, la reciente empresa ENAMI EP¹⁴ y CODELCO planificaron sus operaciones, cambiando de nombre al proyecto que ahora se llama concesión minera “Llurimagua”.

“Con el mandato constituyente se debían extinguir estas concesiones pero en el 2012 pasaron a la ENAMI y la empresa entró con la policía” (Familia 12).

En julio del 2013, la presencia de CODELCO y la ENAMI en Íntag motiva la reactivación del Consejo de Comunidades Afectadas por la Minería (conocido como el Consejo de Comunidades). En noviembre de 2013, dos empleados de CODELCO fueron sorprendidos en la Reserva Comunitaria de Junín junto a dos lugareños, a uno de los cuales se le descubrió un arma.

11. Acta de la III Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriano.

12. Empresa autónoma propiedad del Estado Chileno cuyo negocio principal es la exploración, desarrollo y explotación de recursos mineros de cobre y subproductos, su procesamiento hasta convertirlos en cobre refinado, y su posterior comercialización (CODELCO, 2014).

13. Acta de la III Reunión del Consejo Interministerial Binacional Chileno-Ecuatoriano.

14. Creada con la Ley Minera del 2009.

La ENAMI, inició una fuerte campaña con sus promotores sociales, para socializar las bondades de la minería y difundir el discurso oficial. Insistían en que, si la comunidad no aceptaba la minería no se harán obras, pese a que todos estos servicios básicos están garantizados por la Constitución y no son competencia de la empresa sino de instancias públicas y especialmente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

“Los mayores dijeron que hay que votar por la directiva que está con el gobierno para que el gobierno haga las carreteras, para que no cierren las escuelas como cerraron el centro de salud” (Familia 13).

“Con la presidenta de la junta parroquial que antes era antiminera y ahora ya no, llegaron los de la ENAMI preguntando por el agua, diciendo que firmemos porque van a reformar el sistema de riego” (Familia 20).

“En la junta parroquial las personas del gobierno dicen que Ecuador Estratégico¹⁵ y ENAMI se van a hacer cargo del presupuesto para las obras con jóvenes, niños y adultos mayores” (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014).

Durante el mes de diciembre de 2013, la campaña también se encarga de desprestigiar y estigmatizar a dirigentes históricos y organizaciones sociales. Las agresiones ejercidas por el Estado ecuatoriano contemplan una campaña de descrédito y acoso a uno de los moradores de la comunidad, que incluye acusaciones y señalamientos públicos en un enlace ciudadano¹⁶ por parte del primer mandatario del país, Rafael Correa.

En abril de 2014 fue detenido y encarcelado el Presidente de la Comunidad de Junín, Darwin Javier Ramírez Piedra, y tan solo un mes más tarde, en mayo de 2014, un operativo policial con 300 policías invadió la zona para favorecer el ingreso de los trabajadores contratados por la empresa minera ENAMI-CODELCO. Estos hechos se dan a pesar de que la empresa no había cumplido con la normativa nacional de realizar una consulta previa con las comunidades afectadas por el proyecto¹⁷.

15. Empresa pública ecuatoriana fundada para invertir el 12% de las utilidades y excedentes de las empresas petroleras y mineras originadas por la reforma de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley de Minería. El presupuesto de Ecuador Estratégico EP proviene de cualquiera de las fuentes de financiamiento aplicables de acuerdo al Artículo 4 del Decreto Presidencial No. 1135 (Ecuador Estratégico, 2014).

16. Enlace ciudadano 351, Sábado, 7 de Diciembre de 2013. El Enlace Ciudadano permite al Primer Mandatario rendir cuentas de su gestión a todos los ecuatorianos, quienes, por este medio, están al tanto de temas coyunturales, así como de la gestión gubernamental en diversos ámbitos. Dada su importancia política, este espacio se ha convertido en referente mediático para la opinión pública.

17. En el Capítulo IV hay un estudio cartográfico y un análisis territorial tras la incursión policial.

Según otros antecedentes en otras regiones del Ecuador, la intervención policial busca legitimarse y hacerse Estado donde antes no lo habían hecho, y muchas veces se sirve de la detención arbitraria de un líder, generando miedo y dificultando así la resistencia, como ocurrió en Quimsacocha, donde se ha dado una lucha en defensa del agua y contra la megaminería; esta lucha ha estado acompañada de la detención preventiva de tres de sus líderes, el 4 de mayo de 2010, acusados del delito de “sabotaje y rebelión” (FIDH, 2012).

En septiembre del 2014, aún con presencia policial en la zona y con el Presidente de Junín preso, la ENAMI publicó su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la exploración avanzada con más de 991 páginas, sin contar los anexos.

Con apoyo de hidrólogos, biólogos y abogados, las organizaciones inteñas entregaron dentro del plazo establecido, un informe de cerca de 100 páginas de observaciones y recomendaciones a este estudio, donde se señalan cientos de errores y omisiones cometidos por los responsables del EIA. El Estado ecuatoriano, sin dar una respuesta a las comunidades, aprobó el estudio en noviembre del 2014. Esta decisión estatal se conoció a través de las redes sociales a las que no tienen acceso la mayoría de personas campesinas.

Entre las omisiones encontradas por el informe de las comunidades no se reconoce en los mapas la Reserva Comunitaria de Junín de 1430 hectáreas y que abarca justo el sitio donde CODELCO pretende realizar 90 perforaciones. Tampoco CODELCO ni la ENAMI han solicitado autorización a la comunidad para utilizar su propiedad ni se menciona el emprendimiento de ecoturismo comunitario en el bosque primario, un recurso indispensable para realizar sus actividades ecoturísticas. El impacto que tendrían las exploraciones para el turismo o para las numerosas familias que depende de esta actividad económica nunca se analizó debidamente.

El acceso al estudio solo se podía realizar desde internet, sin importar las condiciones del contexto campesino, y permitieron 15 días para que la sociedad civil estudie y envíe sus recomendaciones al Ministerio del Ambiente; los anexos fueron publicados en internet sólo unos pocos días antes del fin del plazo establecido para entregar observaciones. Las comunidades sólo tuvieron 7 días para estudiar el voluminoso documento.

La socialización del EIA fue organizada en lugares diferentes, el mismo día y a la misma hora, no se hizo una invitación oportuna a las dirigencias locales elegidas democráticamente, e incluso quienes se enteraron de esta reunión tenían miedo de asistir porque la presencia policial intimidatoria se mantenía y

porque nada garantizaba que los líderes no fueran encarcelados como Javier Ramírez. Las personas que asistieron a la audiencia denunciaron que se les instó a firmar la asistencia, esas firmas son utilizadas para validar un supuesto “acuerdo con la minería”.

Arresto e intimidación a líderes sociales

En el conflicto de Íntag, los niveles de tensión que en diversos momentos históricos y con intensidad variable ha vivido la comunidad, están marcados por actos de violencia que son imposiciones realizadas por la fuerza mediante un hecho o una amenaza (Rojas, 1995).

El arresto, amenazas, órdenes de captura e intimidación que se produce contra líderes sociales impacta de manera directa en sus comunidades y en los procesos organizativos de las mismas disminuyendo sus capacidades para la búsqueda de soluciones políticas alternativas, por la gravedad del impacto que esto supone. La pérdida o ausencia de personas referentes supone una fragmentación en los procesos organizativos y también en las relaciones al interior de las comunidades (Gómez, 2006).

Se produce una situación de desconfianza colectiva ante lo que pueda pasar al grupo, se impone una situación de miedo en las comunidades y se altera el sentido de seguridad sobre lo que acontecerá y las consecuencias en que puede derivar la defensa de sus derechos.

Uno de estos hechos impuestos y que fue desencadenante de un nuevo momento de violencia fue la detención de Javier Ramírez, Presidente de la Comunidad de Junín. La detención se produjo cuando volvía en bus de una reunión a la que había sido convocado por el Ministro del Interior, José Serrano, que fue el abogado defensor de Íntag e integrante de colectivos de Derechos Humanos. El 10 de abril de 2014 miembros de la policía nacional lo detuvieron junto a otro dirigente, Polivio Pérez.

La detención ocurre sin orden del juez competente, y después de mantenerlo incomunicado durante 7 horas interrogándolo sin defensa, y sin conocer la causa de su detención, se le entrega al día siguiente una orden de prisión preventiva, a pesar de encontrarse ya preso. Esta orden de captura no era válida porque estaba a nombre de Víctor Hugo Ramírez, hermano de Javier Ramírez, quien se encuentra en la actualidad oculto por miedo a la detención, con una salida forzosa de la comunidad y lejos de su familia.

“Cuando le detuvieron en Nanegalito a Javier pidió que le muestren la orden de captura y no querían, cuando le mostraron estaba a nombre de Hugo y le engañaron llevándole a Quito para verificar identidad” (Familia 12)

“A la una de la mañana nos enteramos que le tenían preso en Otavalo” (Familia 23).

La detención y la ausencia de debido proceso que enfrenta Javier Ramírez refleja cómo en los conflictos por la posesión, el uso y relación con el territorio, la violencia se manifiesta en formas y escenarios diversos, pero se mantiene la constante de que las personas directamente afectas pertenecen a las poblaciones más vulnerables por su condición de género, edad, clase y etnia, lo cual es muestra de que la violencia es una expresión del poder en relaciones sociales desiguales (Corsi, 1994). Quien asume tener el derecho de imponer su voluntad, no admite la existencia y derecho del otro a disentir con lo impuesto desde ese poder y por eso intenta neutralizar la otra opción de vida tratando de eliminar física o psíquicamente el deseo que hace a una persona ser quien es (Káes & Puget, 1991).

“La familia vive en angustia porque no sabe qué le puedan hacer dentro de la cárcel, han solicitado a la fiscalía que se le traslade a una celda segura, pero no se ha hecho caso, pese a que él (Javier Ramírez) recibía amenazas que le van a matar los internos, le pegaban y le decían que tiene que pagar si quiere estar tranquilo. Él indicaba a la directora de esa situación y los delatores se enteraban y se ponía más en riesgo, por eso optó por no salir de su celda al patio, por el peligro. Solamente 15 días le pasaron a la cárcel de choferes, luego le regresaron indicando que era orden de la viceministra de justicia que se le traslade a la celda común. Ahora le tienen en la celda de los atenuados pero le siguen exigiendo que pague, sale al patio solo cuando está el capataz” (Familia 15).

Inicialmente, se acusó a Javier Ramírez de un presunto delito de sabotaje y rebelión en dónde se les imputa a él y a su hermano, Víctor Hugo Ramírez de atacar un vehículo de la ENAMI y de producir lesiones a dos funcionarios. También se les acusa de obstrucción de la vía pública.

Sin constar elementos base para la detención y sin establecer audiencia oral, el 10 de abril de 2014, la jueza competente, Nubia Cerón¹⁸, ordena detención provisional por 24 horas y establece orden de allanamiento domiciliar para Javier Ramírez y Víctor Hugo Ramírez sin posibilidad de que los sospechosos ejerzan defensa y sin versiones de los mismos en el proceso de investigación.

18. Esta jueza fue candidata por Alianza País, partido del actual gobierno, a la concejalía de Cotacachi.

El 11 de abril de 2014, se realiza la audiencia de formulación de cargos imputando delito de rebelión, prisión preventiva e investigación por 90 días.

“Él no era culpable de supuestamente golpear el carro de la empresa y estamos con pena, tristes por su familia, sus hijos tienen la misma edad que los míos” (Familia 14).

Las indagaciones de la fiscalía que han desembocado en la acusación de estos hechos han sido realizadas sin un rigor jurídico ni técnico, acumulando el relato de hechos de diversos lugares, con diferentes actores y diferentes fechas, sin pruebas de descargo¹⁹.

La petición efectuada por los agentes de la policía y acogida por el Fiscal de la causa se basa en:

- Informes policiales realizados en pocas horas
- Reconocimientos médicos legales confusos a partir de las versiones de los ofendidos
- Reconocimiento de evidencias sin participación de peritos
- Realización de pruebas periciales sin que se haya ordenado por el fiscal
- Recepción de versiones solo de funcionarios públicos

A Javier Ramírez se le ha impedido recuperar la libertad a pesar de haberse solicitado: apelación, revisión de la prisión preventiva, medidas sustitutivas, caución carcelaria y arraigo social y económico, pese a que se ha demostrado la existencia de actos de persecución, extorsión y afectaciones a su integridad en el centro de privación de libertad donde se encuentra.

Estas anomalías y ausencias, así como las contradicciones en las versiones y los informes médicos periciales, y la negativa recurrente de otorgar la libertad del detenido y procesado, demuestran transgresiones en el estado de inocencia. Pero además, el antecedente de la defensa de los derechos de la naturaleza y la invisibilización del derecho a la resistencia contenido en la Constitución de la República del Ecuador, hace presumir la existencia de la criminalización de la protesta social y defensa de la naturaleza, frente a las labores extractivistas de la zona de Llumiragua.

19. Evidencias que suponen el descarte del hecho delictivo.



IV. Cartografía y Análisis territorial: Incursión policial en Íntag

En mayo de 2014, aproximadamente 300 policías de las fuerzas policiales, ingresaron violentamente a la concesión minera en Íntag y comunidades aledañas, para escoltar a unos 18 técnicos contratados por CODELCO y la ENAMI. Dichos técnicos fueron contratados para que puedan tomar muestras dentro de la concesión minera, con la finalidad de elaborar el Estudio de Impacto Ambiental, requerimiento indispensable para reiniciar la exploración avanzada.

“La policía entró con el gobernador y dijeron que no tenía por qué dar explicaciones a nadie que era orden del gobierno” (Familia 15).

Posteriormente la policía instaló un campamento en la comunidad de Junín, y durante varias semanas se ubicaron retenes en varios puntos de las carreteras dentro y fuera de Íntag, donde se controlaba y se prohibía el ingreso y libre circulación a Íntag de la ciudadanía y de los propios moradores.

Los antecedentes de la lucha de Íntag contra la minería hicieron que la nueva maniobra del Estado para reiniciar trabajos de exploración se centrara en romper la estrategia territorial previa de la gente de Íntag, que había consistido en agruparse y rodear a las fuerzas paramilitares para exigirles desarmarse y abandonar el valle. Por ello, la táctica policial actual consistió en tomar los nodos de comunicación para entrar hasta el centro del poblado de Junín, impidiendo a la población del resto del valle llegar hasta este lugar.

Fase 1 (Mayo 2014-Julio 2014): Presencia militar masiva

Los 300 policías se ubicaron desde el primer momento en Íntag, con 5 destacamentos rotativos de más de 20 policías cada uno, incluyendo destacamentos más grandes con más de 40 personas. Dos destacamentos estuvieron ubicados en la vía Otavalo - Nanegalito para impedir la entrada al valle, otro en el punto en el que ambos accesos de la vía de Otavalo se juntan, y los otros dos retenes estuvieron ubicados en los puntos de acceso a Junín desde el propio valle de Íntag, en Chalguyacu Alto (acceso motorizado) y Chalguyacu Bajo (acceso peatonal).

La intervención policial para el desarrollo de las actividades mineras no se produce únicamente en la dimensión de la toma del espacio físico, sino que también logra introducirse en el espacio social, familiar y simbólico. Se cambian las dinámicas comunitarias del lugar: hay gente que deja de frecuentar lugares por miedo, dejan de visitar a familiares por inseguridad, cambian sus rutinas habituales, etc. Este proceso va encaminado a la producción de un espacio: se va diseñando el espacio relacionado a los intereses de los actores hegemónicos (Santos, 1993) en este caso encaminados al extractivismo.

“Se ha perdido la tranquilidad la policía nos rodea como delincuentes” (Familia 3).

En el espacio social, la presencia policial se hace presente en todos los núcleos poblados. La estrategia de no construir campamentos, sino de alojar a los policías en las viviendas familiares (haciendo un pago por ello a las mismas), hace que su presencia pase al espacio comunitario de socialización. Las canchas de ecua-voley, principal espacio social de la comunidad, pasan a ser ocupadas mayoritariamente por los policías en sus tiempos libres, que son los más abundantes. La inseguridad para las mujeres aumenta por la práctica de los policías de consumir alcohol y para los hombres este es un espacio invadido. La presencia continua de policías en las comunidades hace que cualquier visita entre pobladores sea observada, todas las relaciones comunitarias están a la vista del cuerpo represor presente en la comunidad.

“Los policías y mineros traen el alcoholismo, la gente no bebe aquí” (Familia 23).

Las familias tienen que tomar la decisión de entrar o no en el negocio de alojar policías, y al entrar o no en el negocio se generan fracturas entre las personas del grupo: entre quienes quieren acceder a acuerdos con la policía y quienes los rechazan. Por otro lado, dentro de las propias familias, se produce una ruptura entre quienes quieren sacar provecho de la situación, y quienes mantienen una postura antiocupación. Las familias que alojan policías pasan así a mostrar una adhesión con los policías, pues en la práctica, las conversaciones y alianzas entre familias se dificultan, pues la policía está presente en los espacios de conversación entre familias, las propias casas.

“A las mujeres que están recibiendo dinero de la policía les explica por qué se opone a la minería: “es por mí misma, por mis cosas, hemos trabajado toda la vida, cuando estemos enfermos ¿a dónde vamos a ir?” (Familia 23).

Respecto al espacio simbólico, la policía ha pasado a ser la institución del Estado más presente en la comunidad. Para ganarse el favor de las comunidades hacen trabajos de apoyo en obras públicas, trasladan a personas en sus carros, buscando crear imaginarios positivos alrededor de sí; es así como hay

niños que en la actualidad manifiestan querer ser policías, aunque reconocen al mismo tiempo temerles, y jóvenes que se enamoran de los policías destinados al valle: el Estado ha aparecido en Íntag como nunca antes, representado en el cuerpo policial. Los policías ocupan el espacio, pero prometen ser parte del desarrollo que proporciona el Estado.

Fase 2 (Agosto 2014-Diciembre 2015): Penetración de la policía en la comunidad

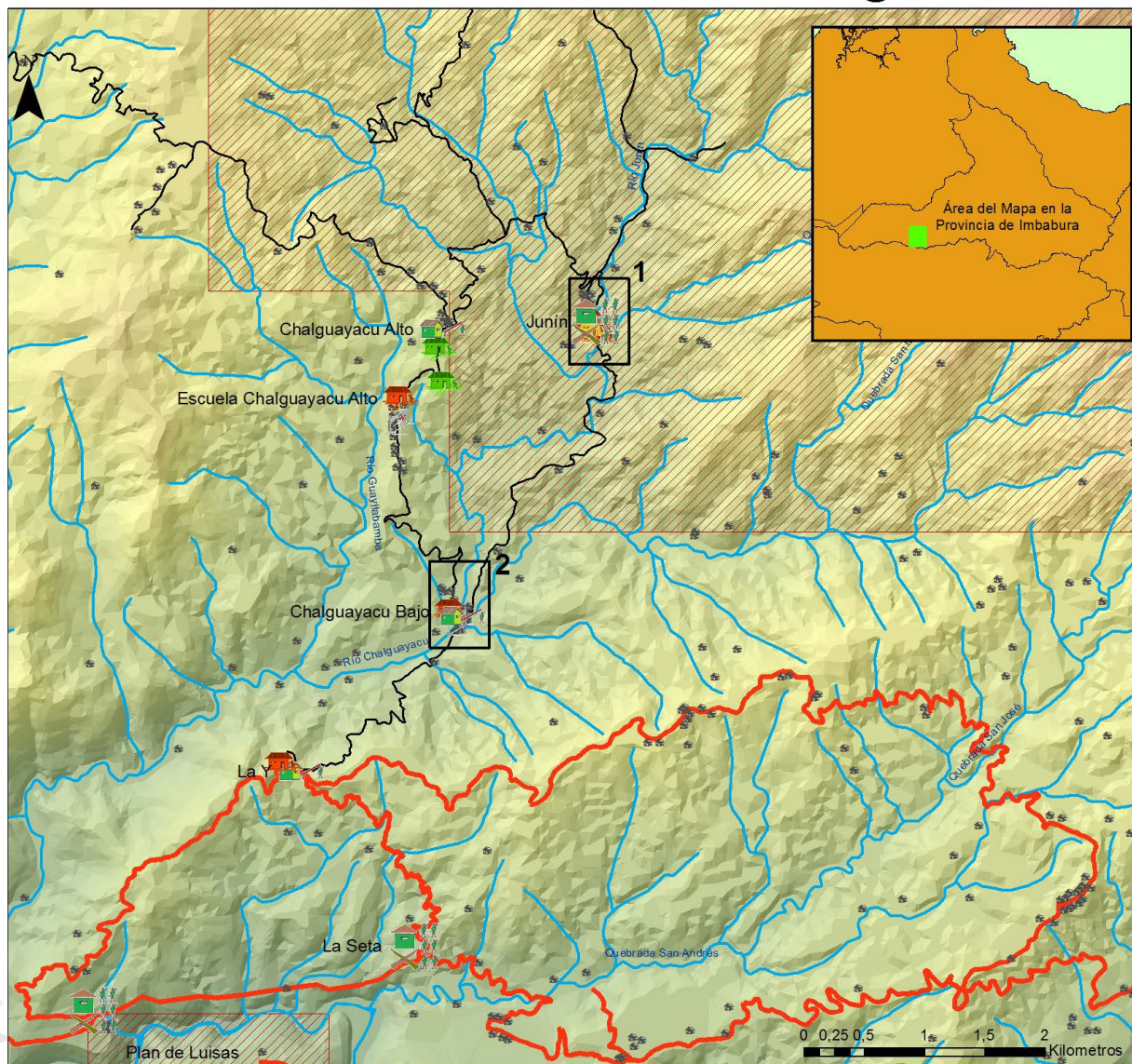
En esta fase, la presencia policial tiende a normalizarse, reducen su número, pero los ámbitos de presencia se mantienen. Lo más notable es el impedimento del ejercicio de reunión a la población de Íntag. Los nodos de presencia se mantienen, especialmente en el paso de Chaguayacu Alto, el lugar donde se conectan las comunidades a través de carros. Los dos puntos de conexión entre las comunidades se bloquean cuando existe una asamblea de todas las personas del valle de Íntag, o ante el mero rumor de ésta. Las personas solo pueden dirigirse a su comunidad de residencia, quedando bloqueada la libertad de movimiento entre unas comunidades y otras. Esta situación se mantuvo en el tiempo, impidiéndose de facto las reuniones antes habituales de asambleas comunitarias.

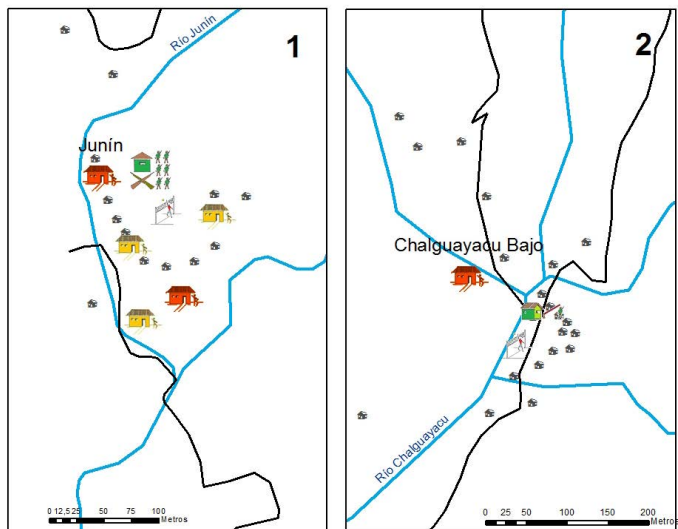
El grado de presión ha disminuido relativamente en esta fase, pero la penetración de la policía en la comunidad es mayor, sobretodo en Junín. Por su parte, en Chaguayacu Alto, la comunidad aún preserva la cohesión, lo que ha llevado al Estado a modificar la concesión minera, sacando a este poblado de la misma, para que no cuenten los pobladores en la aprobación en los viciados procesos de participación.

Descripción del Mapa:









El mapa representa la ubicación de los distintos cuerpos represivos en el Valle de Junín de Íntag en la ocupación que han llevado a cabo en el área. En el sur se pueden observar los grandes destacamentos utilizados en la primera fase de ocupación en la vía a Otavalo, que conecta Junín con el resto de Íntag. En la parte norte, se puede observar las distintas localidades y el grado de ocupación en el espacio y la vida comunitaria de las fuerzas de represión. En el caso de Junín y Chaguayacu Bajo el grado de concentración es tal que se ha realizado una ampliación en los siguientes mapas: Junín (1) y Chaguayacu Bajo (2).

Militarización de Íntag





Leyenda

-  Grandes destacamentos durante la ocupación inicial
-  Retenes de 20 policías durante junio, de 5 en la actualidad
-  Casas en las que habitaron policías durante la ocupación más dura
-  Casas en las que habitan policías. Hasta 20 en junio y unas 5 en julio
-  Casas que alojaron a 40 policías durante la ocupación más fuerte
-  Canchas de voley ocupadas por los policías
-  Casas de los poblados
- Principales vías de comunicación del Valle de Junín
- Vías principales
-  Concesión Minera
- Ríos

Fuente: Realizado por el Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador



V. Reflexiones psicosociales: teóricas y metodológicas

¿Por qué un informe psicosocial en Íntag?

Con el presente informe se pretende identificar, caracterizar y visibilizar los impactos psicológicos y sociales que ha vivido la población de Íntag en todo el proceso de resistencia a la entrada de las empresas de extracción minera en sus territorios. También se pretende rescatar el papel de la cohesión comunitaria histórica frente a todas las agresiones sufridas en el pasado e investigar qué rol tiene lo colectivo en los afrontamientos del conflicto.

La actual situación que viven las comunidades de la zona con la incursión masiva policial y la detención del Presidente de la Comunidad de Junín, supone un embate más de violencia política ejercida sobre la población tras muchos años de resistencia, que se manifiesta con particularidades diferentes y en donde el Estado tiene un papel relevante en la represión ejercida. También es objeto del presente informe analizar la situación actual, tanto de la población en su conjunto como de la familia del Presidente de Junín.

El miedo que se ha gestado en Íntag ha sido una estrategia de terror que han llevado a cabo las empresas mineras y el Estado de manera planificada, con el objetivo último de ejercer una represión política que permita:

- Destruir el tejido social, colectivo y solidario que existe en la zona
- Controlar al “enemigo interno²⁰”
- Intimidar a la población en su conjunto
- Implantar la impunidad en el territorio

20. “Pasarán a calificarse desde el mismo poder como subversivos, violentos, delincuentes, terroristas, enemigos de la patria y de la democracia, etc... En la práctica se amplía este concepto de enemigo interior a todos los grupos opuestos al régimen o sospechosos de poder serlo. Así, todas las personas que puedan pertenecer a grupos de Derechos Humanos, coaliciones políticas, sindicatos, iglesias o comunidades se convierten en objetivo de la represión. La utilización de etiquetas opera entonces como marca que intenta que se acepte socialmente como necesaria, o cuando menos justifica la represión de estas personas y grupos (Martín-Berinstain & Riera, 1992)”.

- Transformar a la población (Martín-Berinstain & Riera, 1992)

Sin embargo, tras 20 años de vivir el acoso constante y la agresión de la intervención minera, la población de Íntag ha dado muestras de que ha podido superar el miedo y ha generado una relacionalidad y un tejido social en torno a la solidaridad y ha enfrentado los problemas con una actitud crítica, colectiva y asociativa (Solíz & Maldonado, 2012).

Este informe pretender ser una mirada global de todo el proceso de violación de derechos humanos en la zona durante los últimos 20 años y también analizar la situación actual psicosocialmente, para favorecer acciones contra la represión política que vive Íntag.

Es por esto que la finalidad última del estudio realizado es:

- Llevar a cabo una recuperación de la memoria histórica de Íntag que permita confrontar el olvido y la impunidad.
- Dar a conocer tanto los impactos como las resistencias de la población de Íntag.
- Apoyar a la población en sus demandas y proyecto de vida así como contribuir a la restitución de la situación y la reparación de las personas y familias afectadas.
- Contribuir a impulsar procesos de garantía de justicia a quienes han sido violentados en sus derechos fundamentales.
- Favorecer un análisis que permita acciones colectivas para que la población pueda decidir con libertad sobre sus territorios y sus vidas.

Contextualización teórica

La investigación psicosocial realizada es un trabajo multidisciplinario enmarcado en un enfoque de salud colectiva. Este enfoque nos permite identificar, caracterizar y documentar los impactos de la dinámica salud-enfermedad personal y comunitaria.

Los impactos son producidos por acciones u omisiones que provocan la privación del pleno goce de derechos humanos y la instauración de acciones sistemáticas encaminadas a imponer en los territorios determinados intereses político-económicos. “Tienen como objetivo afectar la dignidad, destruir la personalidad, alterar considerablemente la voluntad y el espíritu, mancillar el buen nombre, paralizar a una comunidad, y además, dejar un mensaje de horror y terror que tiene un carácter ejemplarizante (Gómez, 2006)”

Al ser los estudios psicosociales una herramienta para sustentar aprendizajes que promuevan la defensa y garantía de derechos humanos, la lectura analítica de los hallazgos obtenidos utiliza elementos teórico-metodológicos de disciplinas como la Psicología Comunitaria²¹.

Los elementos básicos de los que parte una Psicología Comunitaria son por un lado la concepción de una psicología de la liberación que suponga un replanteamiento tanto del bagaje teórico como práctico de la psicología clásica en América Latina. Por otro lado la Psicología Comunitaria plantea un posicionamiento desde la vida de los pueblos, desde sus aspiraciones, sus luchas y resistencias y su sufrimiento. Pretende romper con la esclavitud a la que han estado y están sometidos pueblos y comunidades, lo primero en este mandato es liberar a la psicología. Para esto se precisa la construcción de un nuevo horizonte, una nueva epistemología y una nueva praxis, que permita poner la psicología al servicio de las mayorías oprimidas, siendo éste el objeto principal del presente estudio. La “verdad” de esas mayorías no hay que encontrarla, hay que hacerla con ellas desde abajo. Una praxis no para ellas sino desde ellas. No basta con ubicarnos en la perspectiva del pueblo, hay que involucrarse en esa praxis, conocerla no solo en lo que es, sino en lo que debe ser. La praxis no solo debe transformar la realidad sino a quienes están involucrados en ella, en este caso también al equipo investigador de este informe (Martín-Baró, 1986). Es con esta perspectiva con la que dio inicio la investigación en Íntag.

Teóricamente se ha contemplado un enfoque feminista que nos permite conocer, analizar y profundizar cómo la violencia política y las actuaciones del Estado ecuatoriano y las empresas, agravan las condiciones estructurales de discriminación histórica en que viven las mujeres. Este enfoque permite visibilizar las experiencias de las mujeres, destacando su voz frente a las agresiones en sus cuerpos, vidas y territorios, además de contemplar las propuestas que las mujeres plantean para afrontar y reparar estas vulneraciones, que normalmente están invisibilizadas.

21. Psicología Comunitaria: Es la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permitan desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social (Marisa Montero, 1984).

Contextualización metodológica

a) Metodología: Investigación-Acción Participativa (IAP)

En las ciencias sociales se ha utilizado ampliamente la metodología de Investigación-Acción Participativa (IAP). Este método se maneja con frecuencia para analizar las comunidades que se enfrentan a la privación de los derechos políticos, sociales y económicos. La IAP permite un cambio de paradigma en la comprensión epistemológica de la investigación (Gutberlet, 2008).

La Investigación-Acción Participativa constituye, sin lugar a dudas, una propuesta político epistemológica vital en la construcción de ciencia popular emancipadora (Freire, 1973). Trata de enfatizar la participación de sectores que han sido excluidos en la creación de una nueva sociedad, la IAP les ayuda a entender las fuerzas sociales que condicionan su opresión. Contribuye a ganar poder mediante acciones colectivas, a conocer las dimensiones de la opresión, de las contradicciones estructurales y de la potencialidad de transformación que tiene la acción colectiva (Park, 1992).

El reto de establecer procesos de construcción colectiva de conocimiento con grupos afectados por violencia social y política demanda una actitud de compromiso con la transformación de los contextos productores de inequidad y opresión. “Todo proceso de investigación forma parte de un desarrollo más vasto: el desarrollo de la historia en que se genera todo producto científico y a la que todo producto retorna como una condición de los nuevos procesos” (Samaja, 1994).

El presente estudio, realizado en Intag por un equipo interdisciplinario, utilizó protocolos e instrumentos enmarcados en la metodología de la Investigación-Acción Participativa. Esta propuesta de generación de conocimiento permitió:

- Romper el monopolio del saber y la información, al promover la generación colectiva del conocimiento ya que es la comunidad la que investiga su realidad.
- Promover el análisis colectivo en el ordenamiento y uso de la información.
- Promover el análisis crítico al utilizar la información ordenada y clasificada en la determinación de las raíces y causas de los problemas, y las vías de solución para los mismos.

- Establecer relaciones entre los problemas individuales y colectivos, funcionales y estructurales, como parte de la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas enfrentados (Basilio & Scribano, 2007).

Al tener la IAP sus raíces en el materialismo dialéctico, la comunidad investigada no es un objeto de estudio sino un sistema de movimiento continuo de acción-reflexión-acción en el que quienes investigan, dinamizan momentos de reconocimiento y reflexión comunitaria de la realidad que se quiere fortalecer o transformar (Schmelkes, 1986).

Este tipo de metodología pretende superar dos grandes fisuras:

- La distancia Sujeto-Objeto. En las formas académicas normalmente está la persona técnica, que “lo cree saber todo”, frente a la comunidad a la que se estudia, a la que muchas veces se le califica de “desinformada o ignorante”. En la Investigación-Acción, por su esencia ampliamente participativa, no existe una relación investigador/a frente a investigados/as sino que se trata más bien de una relación horizontal, de crecimiento mutuo y aprendizaje conjunto, donde se reconoce el aporte que puede dar cada persona dentro del proceso.
- La separación Investigación-Acción. Normalmente en la academia se estudia y se publica, pero no necesariamente se interviene en los problemas que se estudian, sin embargo en la Investigación-Acción, por su compromiso con la transformación, no se queda en la descripción o el análisis, sino que son las comunidades las que ponen las agendas definidas y las que deciden qué, cómo y para qué se investiga.

b) Universo de estudio y muestra

La investigación de campo del estudio psicosocial que nos ocupa, fue realizada en el mes de julio del año 2014 y contó con la participación de un total de 30 familias (10 familias de Junín, 16 de Chalguayacu Alto y Bajo y 4 familias de La Loma de Chalguayacu).

Se utilizó un muestreo de bola de nieve, que es una técnica de muestreo no probabilístico empleada para la identificación de familias. Esta técnica consiste en solicitar a las distintas personas participantes en el estudio que designen a nuevas familias que puedan estar interesadas en participar en la investigación, hasta la saturación de la muestra.

c) Técnicas y herramientas utilizadas

Las diversas técnicas de recolección de información en los procesos de IAP son amplias. En el presente estudio las herramientas utilizadas se definieron en función de las características que presentaba el proceso en el momento actual, el objetivo planteado, el tiempo disponible y los recursos con los que contó el equipo y las comunidades participantes. Se emplearon tanto técnicas cualitativas como cuantitativas en el trabajo de campo:

- Cualitativas:

Este tipo de técnicas permitieron una primera aproximación a la situación en la que las comunidades se encontraban en ese momento y favorecieron un conocimiento sobre la perspectiva de las personas que participaron en el proceso en relación a lo que estaban viviendo.

Para el nivel colectivo se planteó la necesidad de generar un espacio grupal que promovió un análisis participativo. Se realizó una asamblea para la reconstrucción conjunta de la historia comunitaria. Se utilizaron herramientas participativas para comprender el contexto socio-histórico y para el proceso de reparación integral: línea del tiempo comunitario y árboles de miedos, sueños y compromisos (Solíz & Maldonado, 2012).

Para el nivel familiar se utilizó una entrevista semi-estructurada, que permitió recoger la historia de salud familiar. Esta técnica favoreció un conocimiento profundo sobre la vivencia del proceso por parte de las familias y permitió una comprensión completa sobre las afectaciones e impactos.

También se utilizó de manera cualitativa parte de la información obtenida de las herramientas cuantitativas, este fue el caso del Test de Frases Incompletas de Sacks, el Dibujo del niño/a en la comunidad y el Test de Goldberg que se describen a continuación.

- Cuantitativas:

Estas técnicas nos permitieron dimensionar los impactos concretos derivados del conflicto y cómo están afectando a la salud de las personas de las comunidades perjudicadas.

Para el nivel individual y de proyecto de vida se utilizaron las siguientes herramientas:

Para evaluar a los niños, niñas y adolescentes se eligieron dos reactivos²² proyectivos, uno verbal y uno gráfico. El reactivo verbal utilizado fue una adecuación del Test de Frases Incompletas de Sacks y el reactivo gráfico fue el Test del dibujo del niño/a en la comunidad.

El Test de Frases Incompletas de Sacks (Sacks & Levy, 1967) consiste en el diseño de un conjunto de troncos verbales que la persona entrevistada debe completar con la primera idea que se le venga a la mente, “proyectando” sus creencias, valores, anhelos, fantasías, temores, etc. Los estímulos son estandarizados, en tanto a todos los sujetos se les presentan los mismos troncos verbales a completar.

El test fue aplicado a niños/as y adolescentes de entre 5 y 17 años. Este test indaga las áreas: familiar, relaciones, actitudes hacia el sexo opuesto, relaciones interpersonales, concepto de sí misma/o y entorno social-comunitario. Para la investigación se realizaron algunas adaptaciones de las preguntas correspondientes al área social-comunitaria para comprender cómo niños y niñas perciben el conflicto comunitario, el ingreso de la Empresa Minera a su territorio, la presencia policial masiva, la prisión del líder comunitario, etc.

El test del “Dibujo del niño/a en la comunidad” utiliza la técnica de análisis e interpretación del dibujo. Fue aplicado a niños/as y adolescentes de 5 a 12 años con la siguiente instrucción: “Dibújate en tu comunidad, en el momento actual²³”.

A nivel individual, la población adulta fue evaluada con el Test de Goldberg, GHQ (Goldberg, 1978) un cuestionario que permite valorar el sufrimiento mental, y que tiene cuatro subescalas: depresión, ansiedad, relacionamiento social y vulnerabilidad hiponcondríaca.

Para una correcta comprensión de las afectaciones a las familias de Javier Ramírez y Víctor Hugo Ramírez, se trabajó con la Escala de Estrés Holmes-Rahe consistente en un listado de 43 acontecimientos vitales a los que se les otorga una puntuación en función de lo estresantes que son para la persona que los experimenta. La puntuación está basada en diferentes factores: originados en el ámbito de las relaciones interpersonales o familiares, dependientes del ambiente físico, dependientes de la estructura social, derivados de acontecimientos conflictivos, derivados de desastres y/o derivados de cambios en las condiciones económicas y laborales (López de Roda & Sánchez Moreno, 2000).

22. Se denomina reactivo a las preguntas o tareas de las que está compuesto un instrumento psicométrico. Los reactivos suponen un procedimiento de obtención de información de la persona que realiza las diferentes pruebas.

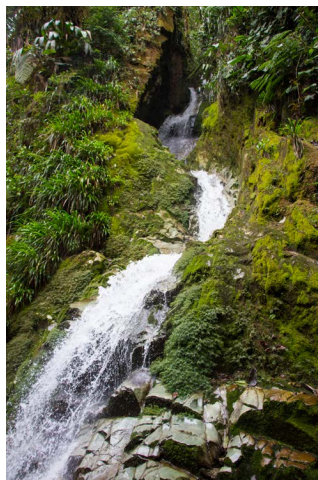
23. Adaptación realizada por la clínica ambiental en el año 2012: Soliz, F., et. Al. Infancia de Oro en la Cordillera del Cóndor. Clínica Ambiental. Quito. 2012.



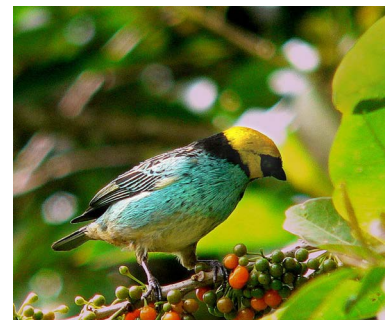
Tierra fértil y diversa en Íntag



1- Producción orgánica de café en Íntag
(Autoría: Ivan Kashinsky)



2- Cascadas en Junín que se verán afectadas por el proyecto minero
(Autoría: Edison Navarro)



3- Pájaro Tangara de corona azafrán que habita en Íntag
(Autoría: Carlos Zorrilla)



4- Letrero de acceso a la reserva comunitaria en Junín constituida para hacer frente a la minería (Autoría: Edison Navarro)



5- Río Junín que se encuentra dentro del área de exploración minera (Autoría: William Sacher)



6- Árbol y vegetación en el bosque nublado de Íntag
(Autoría: Edison Navarro)



Violencia en la zona



1- Incursión de fuerzas paramilitares con la llegada de la minera Ascendant Cooper y agresiones a la comunidad en el 2006 (Foto: Elisabeth Weydt)



2- Controles policiales en los accesos a las comunidades de Íntag en Mayo de 2014 (Autoría: Foto de la comunidad)



3- Entrada de maquinaria y funcionarios de la ENAMI (Empresa Nacional Minera de Ecuador) y CODELCO (Corporación Nacional de Cobre de Chile) en Chalguyacu Alto resguardados por masiva presencia de la fuerza pública (Autoría: Foto de la comunidad)



4- Presencia policial en la plaza central de Junín (Autoría: Ivonne Ramos)

Las familias de Javier y Víctor Hugo Ramírez



1- Familia de Javier Ramírez trabajando el café mientras Javier se halla privado de libertad (Autoría: Ivan Kashinsky)



2- Familia de Víctor Hugo Ramírez trabajando en el campo mientras Víctor Hugo se encuentra huído de su hogar (Autoría: Ivan Kashinsky)



3- Madre de Javier y Víctor Hugo Ramírez pidiendo la libertad de Javier (Autoría: Ivonne Ramos)



4- Familia de Javier Ramírez (Autoría: Ivan Kashinsky)



Expresiones de solidaridad



1- Altar ceremonial de las mujeres Saramanta Warmikuna en la plaza de Junín en apoyo a la comunidad invadida por la policía en Mayo de 2014 (Autoría: Ivonne Ramos)



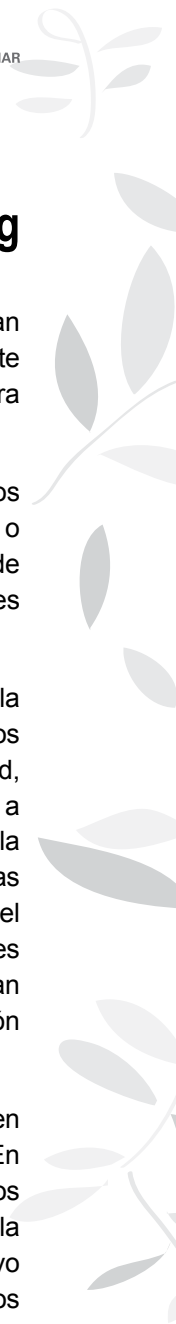
2- Apoyo comunitario en la audiencia de juzgamiento de Javier Ramírez (Autoría: Agencia ecologista de información, Tegantai)



3- Tambores por la libertad de Javier Ramírez (Autoría: Agencia ecologista de información, Tegantai)



4- Plantón de la delegación de Íntag frente a CODELCO en Chile (Autoría: Edison Navarro)



VI. Impactos psicosociales en Íntag

Los impactos psicosociales derivados de la violencia política no se separan en la vida real, atraviesan todos los niveles que vamos a relatar a continuación y están todos claramente interrelacionados. Este aspecto es muy importante para comprender la profundidad y magnitud de los mismos y también para plantear posibles estrategias de abordaje y reparación.

Los efectos colectivos de las violaciones de derechos humanos no son solamente una suma de los efectos individuales sino que afectan a estructuras, liderazgos, capacidad de funcionamiento grupal o símbolos colectivos (Martín-Beristain, 2010). En el presente estudio los impactos han sido identificados de manera pormenorizada y por niveles (comunitario, familiar y personal) para evidenciarlos, sin embargo es importante clarificar que están totalmente interconectados.

Este tipo de violaciones a los derechos humanos asociados a violencia sociopolítica producen daño en la condición emocional de las personas, en su proyecto de vida y en casos extremos producen trastornos físicos y mentales. También afectan los vínculos que las víctimas establecen entre sí, la familia, la comunidad, la sociedad y la relación con las instituciones del Estado, especialmente con la justicia. Por otra parte, a los impactos producidos por la violencia sociopolítica se suman aquellos que genera la impunidad o la ausencia de reconocimiento del daño causado, lo cual no hace posible la recuperación total de las personas que han sido vulneradas, ni los procesos de reconstrucción social. En esta medida, la identificación del daño desde una perspectiva psicosocial es fundamental para comprender integralmente las dimensiones y los alcances de los daños causados, para poder determinar las exigencias de resarcimiento que deban sustentar las personas y comunidades en procesos jurídicos de búsqueda de verdad, justicia y reparación integral (Gómez Córdoba, 2006).

Las afectaciones no son iguales en cada persona, ni en cada familia, comunidad u organización. Deben ser planteadas, identificadas y entendidas en un determinado contexto social, relacional e individual. En nuestro caso se ha realizado el estudio en un contexto histórico de violaciones a los derechos humanos que ha ocurrido en Íntag en los últimos 20 años, pero también en un contexto de resistencia social que la población ha llevado a cabo. Las estrategias estatales utilizadas para cercenar este proceso organizativo se reflejan en la situación actual de la zona y en los impactos vividos por la población con los últimos acontecimientos.

Los impactos no son estables a lo largo del tiempo, ni son los mismos las primeras semanas, meses o pasados años. Algunos de ellos permanecen en el tiempo incluso de generación en generación, otros aparecen en las nuevas generaciones sin que se haga en un primer momento la relación con la experiencia traumática de la violencia sociopolítica.

La presencia masiva policial y el apresamiento de Javier Ramírez, Presidente de Junín, dan cuenta de unas circunstancias concretas en el momento del estudio, que han sido contempladas de manera específica por la gravedad que revisten y que han supuesto un análisis temporal concreto en el estudio psicosocial, que no pierde de vista el proceso histórico.

Es importante indicar que en todo acto de violencia política se dan factores agravantes y factores protectores, que son parte de cómo las afectaciones podrán abordarse tanto individual como colectivamente.

Impactos sociales y comunitarios

En Junín, la policía nacional está restringiendo derechos humanos como son la libre circulación, los derechos de participación, la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y opinión, y la libertad de asociación. Al incursionar en Junín con funcionarios de la ENAMI y al favorecer sus actividades, estas entidades públicas están vulnerando el derecho a la consulta previa, prevista constitucionalmente, sobre toda decisión que pueda afectar al ambiente y la comunidad, y están atentando de manera inminente contra la organización y las relaciones comunitarias y la propiedad colectiva.

“No informaron del tiempo y las actividades de la policía. Dicen que ahora es empresa ecuatoriana con otra tecnología y trajeron gente contratada” (Familia 21).

Las limitaciones a la libre circulación por el territorio derivadas de la presencia policial en Íntag, además de impedir el desarrollo de actividades productivas, conllevó la vulneración de derechos y el abuso por parte de las autoridades públicas quienes realizaban controles a la población amparándose en supuestos controles rutinarios.

“Preguntan, ¿es minero o ecologista? si es ecologista le quitan la moto si es minero le dejan en paz” (Familia 15).

“Revisaban las maletas decían que era por seguridad, pero lo ladrones están en otra parte” (Familia 16).

“Les acosan a los jóvenes en el colegio no les dejan movilizarse, aquí no hay transporte.” (Familia 15).

El amedrentamiento y violencia política ejercida por funcionarios públicos que debieran ser los encargados de brindar protección a la población, es tan intensa, que la población se encuentra en una situación de incertidumbre sobre el sentido de comunidad, de solidaridad, de organización social y de justicia, y han visto vulnerada su fortaleza y la confianza que existía entre los vecinos, generando graves afectaciones psicosociales. Se ha visto destruida así mismo la confianza en el Estado y quienes gobiernan como garantes de los derechos fundamentales de la población.

“La policía entró empujando a la gente, querían llevarles presos, entraron con la Presidenta de la Junta Parroquial que trajo volqueta, retroexcavadora y ambulancia de la cruz roja” (Familia 19).

La represión tiene fuertes consecuencias a nivel social, de hecho lo que busca es impactar en la sociedad para poder mantener el orden establecido (o mantener el desorden establecido, según Martín Baró). En las comunidades de Íntag ha sido necesaria la incursión policial, que pretende imponer un modelo extractivo en una zona en donde se lleva 20 años planteando la negativa a este tipo de empresas. Por tanto, era preciso revertir este orden posicionado por la población e imponer uno desde el Estado y desde las fuerzas represivas. La población sin embargo no comprende la necesidad de la presencia policial puesto que no considera que exista en el territorio situaciones que requieran una intervención policial.

“La policía entró en mayo, es un absurdo porque aquí no hay delincuencia” (Familia 18).

“No se necesita policía, no hay delincuentes, somos gente de campo que defiende sus derechos y quiere vivir en paz sin minería” (Familia 15).

Muchas veces se privatiza el daño social porque no se visibiliza que lo que ocurre en otros niveles (familiar, organizativo...) tiene un origen social y que toda la sociedad está impactada por esa represión.

La polarización social es otra consecuencia de la represión. La gente siente que están divididos entre “pro-mineros” y “anti-mineros”. Es una polarización falaz puesto que lo que subyace es un Estado represivo que favorece esa fragmentación social. Existe una “necesidad” de posicionarse, lo que lleva a una diferenciación radical entre “nosotros” y “ellos”, atribuyendo todo lo malo al otro grupo, invirtiendo las mismas características para el propio grupo como buenos (Martín-Baró, 1988). Los impactos psicosociales se están viviendo de manera conjunta en la población con independencia de su postura política; sin

embargo tanto los funcionarios de la ENAMI presentes en la zona, como la policía, tratan de evidenciar y fomentar una polarización de posturas (personas a favor de la minería y en contra), con el interés de penetrar en el territorio.

“Sin mineros había buena convivencia y ellos trajeron la división” (Familia 21).

La división comunitaria que ha generado la represión política, ha creado ruptura entre los miembros de la propia comunidad. Esto ha generado etiquetación y relaciones de poder. Esta dinámica de etiquetación sectoriza a la comunidad y crea una ruptura de vínculos entre amigos, vecinos y familiares.

“Están como dueños de la comunidad porque les protege la policía (a los “pro-mineros”), pero no pierdo la esperanza que se vayan (los policías y la ENAMI) porque por ley nosotros tenemos la razón” (Familia 17).

“Hemos luchado para no dejarles pasar (a las mineras) hemos perdido tiempo de trabajo en las fincas, hasta que llegó la policía, se complicó, se acabó la paz entre vecinos” (Familia 1).

Las acciones ejercidas por el Estado, en los meses de presencia policial, suponen un incremento en la agresión hacia las y los comuneros, que pretende afectar la dignidad de las personas que allí residen, alterar su voluntad y decisiones, paralizar a la comunidad y además dejar por sentado un precedente ejemplarizante para otros procesos de resistencia que están aconteciendo en el país en defensa de los derechos en contextos de explotación minera. Estas estrategias de represión de Estado para llevar a cabo la incursión en la zona de la ENAMI, ha supuesto la ruptura del tejido social y el deterioro de las relaciones comunitarias.

Con la fragmentación del tejido social y político se busca la ruptura de la organización y del movimiento social así como la disminución de la participación política. La población se cuestiona sus creencias en la democracia y el Estado de derecho por la pérdida concreta de derechos. Los horizontes comunitarios quedan reducidos a lo inmediato.

“Se siente un presente perdido y marcado por el engaño. Hay un mal que son los policías porque ejercen control. También hay falta de comunicación y presencia de las autoridades. Agresiones por la minería, verbales y físicas. Javier está preso y esto ha causado división. Sentimos ira, confusión, dolor, pena, sufrimiento e inconformidad” (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014).

La fragmentación social incrementa la eficacia de la represión, pues el miedo internalizado logra dimensiones inconmensurables. La realidad y la fantasía dejan de ser espacios regulables por la experiencia. Se dan por tanto dos mundos uno “normal”, en el que la sociedad y la vida siguen su curso, y un mundo “aterrador”, en el que la violencia represiva puede destruir la normalidad cotidiana (Lira, 1987).

El Estado aprovecha la situación de miedo e incertidumbre que él mismo ha generado para imponer la violencia institucionalizada como mecanismos de seguridad y control ciudadano, que gran parte de la población acepta y que en ocasiones conlleva la militarización de la vida civil, como es el caso de la presencia policial en Íntag y la normalización de la violencia.

Impactos familiares

La familia es un grupo social primario que además constituye uno de los aspectos más importantes de la vida de las personas. Supone el principal contexto social y además permite el ajuste psicosocial de sus integrantes.

La familia es un sistema con alta carga emocional que se caracteriza por un vínculo afectivo fuerte, tiene como objetivo cubrir las necesidades de pertenencia y autonomía de las personas, conlleva expectativas, cuidados y responsabilidades mutuas, lealtades, favores, deberes... Contempla funciones básicas económicas.

Es por estas razones que las relaciones familiares se ven alteradas por la represión sociopolítica, porque estos acontecimientos suponen una sobrecarga emocional y social de sus integrantes que ven alterado el equilibrio en sus relaciones ante las presiones de los acontecimientos externos. La forma particular de asumir cada integrante la violencia política tiene una expresión al interior de la familia en su conjunto. La familia, que es precisamente el mayor factor de apoyo ante situaciones de gravedad, se ve afectada en profundidad. Las funciones esenciales de las familias, función económica, de apoyo y afecto, de socialización y asistencial, se ven trastocadas por la situación de violencia política.

En el estudio sobre los impactos recogidos al interior de las familias en Íntag, se evidencian de manera más clara aquellos que están aconteciendo durante la elaboración del presente informe, en el contexto de la presencia policial y la detención de Javier Ramírez. Aunque cabe mencionar que dichos impactos están vinculados al transcurso de todo el proceso, que tienen un nexo indisoluble con la situación actual de la comunidad.

Se abordan los conflictos familiares como lugar de expresión del malestar y del impacto traumático, como consecuencia de las situaciones de tensión, el aumento del estrés o las diferentes maneras de enfrentar o entender los hechos (Comisión de la Verdad, 2010).

La ruptura de lazos familiares, la destrucción de los proyectos de vida familiares, el cambio en las dinámicas y roles familiares, se revelan de manera dolorosa al interior de las familias participantes en el estudio, así como las dificultades económicas que conlleva la violencia política en la zona. Estos daños se detallan a continuación

a) Daño al proyecto de vida

El daño al proyecto de vida, significa según la definición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “Un cambio drástico en el curso de la vida de la persona, que le impone circunstancias nuevas y adversas y modifican los planes y proyectos que esta formula a la luz de las condiciones ordinarias en que se desenvuelve su existencia y de sus propias aptitudes para llevarlos a cabo con probabilidades de éxito. Así la alteración de la vida se presenta en forma injusta y arbitraria, con violación de las normas vigentes y de la confianza que la víctima pudo depositar en las instituciones del poder público obligadas a protegerla y a brindarle seguridad para el ejercicio de sus derechos y la satisfacción de sus legítimos intereses”.

“Ya no hay futuro aquí, si hay minería la comunidad desaparecería, seríamos reubicados” (Familia 21.)

“Si no se van los mineros quiero irme para que mis hijos sigan estudiando, no hay futuro para ellos aquí” (Familia 6).

La violación de derechos humanos ocurrida en Íntag supone una alteración del proyecto de vida de las personas que allí viven y por tanto esto repercute de manera directa en las familias. Se les está vulnerando la posibilidad de decidir qué desean para su vida, tratando de imponer un proyecto minero que es ajeno a las comunidades y que la población se ha resistido a tener.

“Ha sido un verdadero calvario, hemos sufrido bastante porque estamos en nuestra tierra y nos faltan al respeto a nosotros y a nuestra vida” (Familia 1).

“Nos preguntaban por las familias de los dirigentes, nos ofrecían trabajo (en la minería)” (Familia 7).

“La ENAMI realiza encuestas supuestamente para conocer qué necesita la comunidad y dar soluciones pero ahí aprovechan para ofrecerles trabajo. Le ofrecieron que trabaje en la empresa y que si no que le mande al hijo más grandecito, que solo tienen que tapar huecos” (Familia 7).

El daño al proyecto de vida, transforma toda la sensibilidad en vulnerabilidad y hace que se rompan los vínculos con el mundo y con los demás. El dolor es una interrupción del hábito y de las rutinas diarias (Bárcena, 2004).

b) Estigmatización social, incertidumbre y miedo

Se producen en las familias preocupaciones constantes frente a los estigmas que se generan como consecuencia de cómo se han manejado los irregulares procesos judiciales.

El apresamiento de Javier Ramírez sin contemplar un debido proceso ha provocado que las familias tengan temor a ser estigmatizadas y señaladas como “anti-mineras” y que esta circunstancia pueda revertir en una detención arbitraria. Las estigmatizaciones a las que se ven sometidas estas personas termina derivando en amenazas que les alertan sobre sus actuaciones.

“Ya no hay confianza entre los vecinos, la policía pregunta quién es ecologista, dónde viven y la gente tiene miedo de que le lleven preso” (Familia 19).

“Un compañero está amenazado que si hace algo le van a matar” (Familia 15).

Además de darse un estigma social se produce un estigma político, las personas son acusadas por su conducta o se pretende legitimar la violencia contra ellas utilizando estigmatizaciones morales que derivan en calificativos de “terroristas”, “tontos”, “brutos”, “delincuentes”, “enemigos del desarrollo”... e inclusive conllevan connotaciones peyorativas al ejercicio de sus actividades como es la calificación de “ecologistas”.

“Nos miran mal, dicen que somos brutos, que debemos apoyar porque es empresa del gobierno” (Familia 15)

Estos estigmas favorecen la criminalización y el daño moral que deriva en una pérdida de estatus, la pérdida de sus proyectos de vida e inclusive suponen el aislamiento o desplazamiento de las familias afectadas (Martín-Beristain, 2010).

“Nos dicen “por qué son tontos van a ir presos como el Javier, no deben oponerse porque es orden del gobierno” (Familia 16).

Este señalamiento y hostigamiento a las familias se produce inclusive por parte de funcionarios públicos y de la fuerza pública que está ubicada en la zona, con el objeto de provocar una estigmatización e identificación que podría abocar a estas familias al ostracismo social.

“La policía hostiga a su hijo, porque él (padre) es dirigente” (Familia 18).

“Los trabajadores de la ENAMI difunden rumores de que les van a llevar presos a los “anti-mineros” si hacen líos, pero a los “pro-mineros” les están ayudando a tener papeles de las motos” (Familia 19).

Las familias muestran elevados grados de ansiedad por la impotencia sufrida durante las irregularidades y violaciones de debidos procesos así como la sensación de falta de transparencia en sus propios territorios. La incertidumbre es parte esencial del fomento de los grados de ansiedad que experimentan.

“Dicen que si converso con la ENAMI tendremos obras, la Junta Parroquial no me comunica de reuniones, mis hijos y esposa tienen miedo que nos detengan a más dirigentes” (Familia 21).

Se experimentan diferentes tipos de miedo, por un lado “Miedo a qué le pase algo a mi familia” y “Miedo de la familia a que le pase algo a un familiar”. La incertidumbre generalmente provoca angustia y las relaciones intrafamiliares pueden tornarse difíciles en este contexto, si no se asume una explicación más o menos consensuada en la intersubjetividad de los hechos.

Desde que le apresaron a Javier “no puedo dormir, tengo miedo que la gente extraña venga a hacer daño a mi familia” (Familia 9).

“Una vez vino la policía a la casa “buscando señal de celular” y cuando les dijimos que no pueden estar allí porque es propiedad privada, nos respondieron “no han de tener papeles”, entonces por el miedo a que traigan órdenes de captura a la familia les dejamos estar allí” (Familia 4).

c) Cambio de roles, dinámicas y afectos en los miembros de la familia

La presencia policial en la zona ha supuesto también una alteración en la cotidianidad de las familias, en sus actividades diarias que han generado una modificación en las conductas que se llevaban a cabo antes de este hecho en mayo de 2014.

Los jóvenes prefieren no salir al voley porque se sienten vigilados, los policías están en la cancha jugando y les quitan las motos” (Familia 15).

“Ahora no puedo trabajar todo el día ni movilizarme libremente, porque hay que estar presentes para que los mineros sepan que se está pendiente” (Familia 22).

“No se les podía mandar a la escuela a los guaguas los primeros días, daba miedo” (Familia 25).

“Cuando ingresaron suspendieron por quince días la escuela por miedo de allanamientos” (Familia 23).

Estas nuevas situaciones pueden a su vez propiciar el desarrollo de sentimientos, conductas y creencias que afectan de manera diferente a cada integrante de la familia y que modifican por completo la dinámica de la misma y su forma de relacionarse entre ellos. Todas estas alteraciones suponen en última instancia tensión, agresividad y una disminución de las relaciones afectivas y comunicativas entre los miembros.

“Los hijos se ponen rebeldes y en la casa les castigan porque las familias ya no son estables están con miedo y con ira” (Familia 23).

“Los niños no reciben explicación de la mamá o del papá sobre el conflicto pero saben que algo está pasando, porque hay tensión en el hogar y no pueden salir libremente, otra persona se encarga de las labores del hogar (madre y/o padre deben hacer trámites e ir a reuniones)” (Familia 3).

d) Ruptura de la cohesión familiar

En los primeros momentos los acontecimientos pueden suponer una unidad familiar sólida para afrontar la situación, aunque también se produzcan momentos de gran tensión y crisis. A lo largo del proceso de resistencia en Íntag, las relaciones familiares y comunitarias supusieron una fuente de apoyo esencial para resistir a los embates de las agresiones estatales y de las empresas mineras.

Sin embargo también han existido fracturas familiares derivadas de diferentes formas de abordar la represión, por tener (o no) una posición política y por las situaciones de tensión y estrés acontecidos a lo largo del proceso.

“Con mi hermano somos distanciados por esto (conflictos mineros) desde hace 12 años “vos eres un puñal para tus hijos”, me dijo delante de mis papás” (Familia 7).

Uno de los objetivos evidenciados en la intervención policial ocurrida en el último período en la zona de Íntag, fue favorecer una desintegración o desunión de la población, lo que facilitó la entrada de la Empresa Estatal Minera.

Esta desintegración no solo se ha plasmado en lo comunitario sino también en la ruptura del tejido familiar. Las relaciones familiares se han visto profundamente trastocadas, las dinámicas en los hogares cambiaron a raíz de la presencia policial permanente en la zona. La estrategia territorial de ubicar a los policías en las viviendas de las familias generó reacciones encontradas entre miembros de las mismas familias, que derivaron en situaciones de distanciamiento familiar e incomunicación.

“Hay siete familias que trabajan para ellos por diez dólares diarios con comida y dormida por policía, entre ellos tienen conflictos porque no están conformes, se pelean por alojar a los policías. Me enferma la traición de mi propia familia” (Familia 17).

“No tiene comunicación con su familia porque apoyan a la minería. Está triste y no puede dormir desde que le arrestaron a Javier Ramírez porque los policías quieren arrestar a los comuneros, entre ellos su esposo” (Familia 12).

“Tengo que cuidar a mi padre, llevarle al médico a Atuntaqui solo porque con la familia se ha perdido la comunicación, nos tachan de locos” (Familia 22).

“Ya no es lo mismo, las familias están distanciadas, no pueden reunirse ni hacer deportes juntos, tampoco trabajamos juntos” (Familia 13).

Los reproches juegan un rol doloroso y pueden romper tejidos familiares de por vida

“Les tengo resentimiento a los que apoyan a la minería, cambió la comunicación con mi hija que hospeda a dos policías” (Familia 6).

Las familias han dejado de celebrar fiestas, tanto por la ruptura de los tejidos familiares como por la situación de conflicto que puede derivar del consumo de alcohol.

“No se celebran fiestas porque si beben alcohol se pueden agravar los conflictos” (Familia 24).

e) Limitaciones de las actividades económicas

Los procesos de violencia política alteran de manera directa la economía de las familias. En el caso de la presencia policial se produjeron interrupciones de las actividades laborales, que conllevaron momentos de angustia e incertidumbre sobre cuándo se van a poder recuperar las actividades cotidianas o si será posible retomar en un futuro. Por temor a salir de sus viviendas y que les pudiese ocurrir algo, la población dejó de ir a trabajar, lo que supuso una dificultad para el mantenimiento de las familias.

“No se puede trabajar todos los días, hay que estar pendiente en la finca y en la comunidad” (Familia 3).

“La gente pierde de trabajar en su finca, de ganar el diario por los problemas y trámites” (Familia 11).

Otra situación que aconteció y que supuso una limitación en el ejercicio de las actividades productivas, fue la restricción a la libre circulación de la población por el territorio.

“Cuando los ecologistas hacen reuniones los policías no nos dejan pasar, pero a los mineros les protegen, no puedo ir a mi finca a trabajar” (Familia 13).

La limitación en la movilización por la zona no solamente afectó a las personas que viven de la agricultura, sino también a las familias que viven del turismo, puesto que se restringió el acceso a turistas.

“La pérdida de grupos de turistas que no les dejan pasar, perjudica a la economía de las familias de las mujeres asociadas” (Familia 17).

f) Afectaciones familiares en niñas y niños

Las situaciones de desestructuración familiar a consecuencia de hechos de violencia política son especialmente sensibles en el caso de las niñas y niños. La experimentación de los hechos, tienen un impacto especial en menores.

El sufrimiento que expresan tiene que ver también con la forma en que se les trata de ocultar información sobre los problemas, como una manera de protección, lo que termina suponiendo que sus necesidades de seguridad e información no se vean satisfechas. Los niños viven con miedo y temor al desconocer lo que está ocurriendo.

“El niño del vecino lloraba con mi niña y decían “no quiero morir” (Familia 17).

“Es horrible, hay amenazas, peleas. Mis hijos nerviosos no quieren ir a la escuela cuando hay problemas y viene un montón de gente de otros lados” (Familia 15).

“Los niños se esconden no quieren salir del miedo, antes era por los paramilitares armados ahora porque hay como tres cientos policías” (Familia 15).

También se ven afectados en la esfera emocional al presentar acontecimientos violentos ocurridos contra sus familiares.

“Mis hijos pequeños lloraban el día que me arrastraron” (Familia 5).

En las pruebas realizadas a las hijas e hijos de las personas detenidas o que han tenido que huir de su hogar, se constató que estas niñas y niños presentan afecciones importantes en el desarrollo madurativo y en los aspectos emocionales.

En el caso de la salida forzosa del hogar, la incertidumbre de dónde está el padre genera una gran angustia, que atraviesa las relaciones familiares. Todo ello conlleva también un cambio en las dinámicas familiares, hijos e hijas pasan a encontrarse en un segundo plano.

Impacto a los dirigentes y sus familias

a) Impactos vinculados a la violencia política: Detención arbitraria y salida forzosa

La detención arbitraria de Javier Ramírez, Presidente de Junín, la desaparición y salida forzosa de su hermano, Víctor Hugo Ramírez, así como el asesinato de su padre relacionado con la empresa minera, son la clara muestra del accionar del Estado (por acción o por omisión) con las personas a las que cree peligrosas para la consecución de sus fines.

La privación de libertad de forma arbitraria a la que se ha visto sometido Javier tiene un impacto psicológico que supone una ruptura del proyecto de vida y se ha visto agravado por el tiempo que lleva preso y las condiciones de la detención. Esta situación la sufren inevitablemente los hijos y las hijas, madre y esposa de Javier, así como el resto de miembros de la familia y la comunidad en su conjunto, quienes viven directamente las consecuencias del sistema represivo.

También es grave la situación que vive la familia de Víctor Hugo Ramírez, hermano de Javier, que tiene una orden de captura desde abril de 2014, acusado por el delito de rebelión, y se encuentra prófugo desde entonces para no pasar por la misma situación que su hermano y ser encarcelado. Como indica Martín-Beristain:

“Este tipo de violaciones se dan especialmente en casos de directa motivación política, como en los casos de persecución a miembros de partidos políticos de oposición, sindicatos y movimientos indígenas o ambientales que sufren persecución en diferentes países. Entre otras, las razones de la detención y encarcelamiento se relacionan con acusaciones de delincuencia, en general a pequeña escala y, la mayor parte de las veces, se dan en personas de extracción social pobre, con escasos recursos (Martín-Beristain, 2010)”.

El impacto para estas familias es vivir contantemente en un estado de tensión psicológica y física como resultado de la amenaza, de los hechos ocurridos en relación a sus familiares o debido a los cambios en el ambiente que exceden los recursos familiares y personales.

La situación que vive la familia de Javier Ramírez tras su detención y posterior prisión, así como con la salida forzosa de Víctor Hugo Ramírez, motivó la realización de una intervención psicológica de acompañamiento tanto al dirigente preso como a ambas familias.

En una situación “normal” una detención constituye una situación extrema y desestructurante para el sujeto, es decir, es un hecho traumatizante porque rompe con el proyecto de vida, con la cotidianidad, con los sueños y objetivos de la persona.

En el caso de Javier, podemos ver algunos elementos importantes que tienen que ver con el proceso de detención arbitraria, la vivencia de injusticia y violación de los derechos humanos y la concreción de la amenaza como elemento de escarmiento para toda la comunidad que busca la posibilidad de inmovilización y que afecta tanto a familiares directos como a la comunidad en general. Los efectos evidenciados tras la intervención psicológica se pueden relatar de la siguiente manera:

1. Efectos físicos o somatizaciones (enfermedades físicas cuya fuente son los conflictos psicológicos) que se producen por la imposibilidad de tramitar una situación emocional dolorosa y frustrante para el sujeto.
2. Efectos psicológicos que dependen de la fortaleza del “yo” para enfrentar las situaciones traumatizantes y dolorosas o de conflicto que sienten la personas de la zona y que generan posteriormente estructuras de conducta y personalidad nuevas, menos estructuradas y sobre todo más riesgosas en la salud mental.
3. La implantación del miedo, la amenaza y la inmovilización personal y social.
4. Varias manifestaciones emocionales que no se pueden procesar de manera inmediata.

Tanto en el caso de la detención de Javier Ramírez como de la salida de su hogar de Víctor Hugo Ramírez, la pérdida es experimentada inicialmente como una ausencia forzosa, una separación que se teme sea definitiva, pero que se espera que se revierta gracias a la intervención de la justicia. Con el paso del tiempo, al no existir una adecuada intervención de la justicia, se ha dado una agudización de los síntomas.

Acontecimientos Vitales Estresantes

Para valorar la situación de la familia directa de Víctor Hugo tras la salida forzosa de su hogar, el equipo de investigación administró a su esposa una herramienta cualitativa de ponderación objetiva de estrés. Fue aplicada la Escala de Estrés de Holmes-Rahe en base a los testimonios remitidos en la entrevista personal.

La escala de Acontecimientos Vitales Estresantes es una herramienta que permite cuantificar el impacto psicosomático diferencial medido a través de “unidades de cambio vital”, esto es cuantificar el estrés a través de un método de ponderación. Esta escala se fundamenta en la premisa de una definición del estrés basada en la afirmación de una naturaleza objetiva del mismo, asociada a las características aversivas del estímulo que lo elicit, y cuya intensidad no depende ni de la evaluación, ni de la percepción consciente del sujeto que sufre sus consecuencias (Holmes & Rahe, 1967). La Escala de Estrés Holmes-Rahe consiste en un listado de 43 acontecimientos vitales a los que se les otorga una puntuación en función de lo estresantes que son para la persona que los experimenta.



TABLA 1

Escala de Acontecimientos Vitales Estresantes.

Holmes y Rahe, 1976 (Unidades de Cambio Vital)

1. Muerte del cónyuge- 100	23. Cambio de responsabilidad en el trabajo- 29
2. Divorcio- 73	24. Hijo o hija que deja el hogar- 29
3. Separación matrimonial- 65	25. Problemas legales- 29
4. Encarcelamiento- 63	26. Logro personal notable- 28
5. Muerte de un familiar cercano- 63	27. La esposa comienza o deja de trabajar- 26
6. Lesión o enfermedad personal- 53	28. Comienzo o fin de la escolaridad- 26
7. Matrimonio- 50	29. Cambio en las condiciones de vida- 25
8. Despido del trabajo- 47	30. Revisión de hábitos personales- 24
9. Paro- 47	31. Problemas con el jefe- 23
10. Reconciliación matrimonial- 45	32. Cambio de turno o de condiciones laborales- 20
11. Jubilación- 45	33. Cambio de residencia- 20
12. Cambio de salud de un miembro de la familia- 44	34. Cambio de colegio- 20
13. Drogadicción y/o alcoholismo- 44	35. Cambio de actividades de ocio- 19
14. Embarazo- 40	36. Cambio de actividad religiosa- 19
15. Dificultades o problemas sexuales- 39	37. Cambio de actividades sociales- 18
16. Incorporación de un nuevo miembro a la familia- 39	38. Cambio de hábito de dormir- 17
17. Reajuste de negocio- 39	39. Cambio en el número de reuniones familiares- 16
18. Cambio de situación económica- 38	40. Cambio de hábitos alimentarios- 15
19. Muerte de un amigo íntimo- 37	41. Vacaciones- 13
20. Cambio en el tipo de trabajo- 36	42. Navidades- 12
21. Mala relación con el cónyuge- 35	43. Leves transgresiones de la ley- 11
22. Juicio por crédito o hipoteca- 30	

La aplicación consiste en seleccionar de la lista los acontecimientos experimentados, en nuestro caso en el último mes y se suman las puntuaciones. La posibilidad de enfermar es mayor a medida que se incrementa el valor de las unidades de cambio vital acumuladas en un determinado período. Si el resultado del sumatorio de las “unidades de cambio vital” está por debajo de 150 entonces hay un pequeño riesgo de enfermar a causa del estrés, si está entre 150 y 299 el riesgo es moderado y si está por encima de 300, la persona se encuentra en un riesgo importante.

Los resultados encontrados fueron preocupantes, porque se encontró una puntuación de 599. Esta puntuación supone prácticamente el doble de aquella que puede suponer un riesgo importante de enfermedad. El relato de la situación vital de la esposa de Víctor Hugo Ramírez, también da cuenta del sufrimiento de estas familias y el dolor que están viviendo.

TABLA 2

Escala Holmes y Rahe aplicada

AVE	UCV	Testimonios
<i>Encarcelación</i>	63	<p><i>Se enteró de la boleta de captura para su esposo y se puso a llorar. Tenía miedo.</i></p> <p><i>Pensaba que solo tendría que estar fuera unos cinco días hasta que todo se aclare “no pensé que se iba de largo”.</i></p> <p><i>No entendía por qué le involucran a él por estar con una cámara para documentar la situación.</i></p> <p><i>Él cogió ropa y se fue de inmediato, no hubo tiempo para despedirse y sufre por él porque no saben dónde está.</i></p>
<i>Muerte de un familiar cercano</i>	63	<p><i>Hace 20 años los mineros le mataron al padre de los dos detenidos, le dieron un tiro.</i></p>
<i>Lesión o enfermedad personal</i>	53	<p><i>Los primeros días de las órdenes de prisión y del ingreso policial, ella tenía la presión baja con mareo y vómito, dolor de cabeza.</i></p> <p><i>Sentía angustia y miedo: “Yo no duermo bien, lloro, antes me faltaba la noche ahora duermo unas dos o tres horas”.</i></p> <p><i>Tenía miedo y pánico pensando en que para encontrar a su marido le vengan a hacer daño a ella o al niño. Rezaba en silencio abrazando a su hijo “que esto termine o que Dios nos lleve”.</i></p>
<i>Cambio notable en la salud o en la conducta de un familiar.</i>	44	<p><i>La suegra estaba angustiada y enferma con nervios por la persecución a sus hijos. No quería ni comer.</i></p> <p><i>Ella tenía miedo de la salud de su suegra y de su cuñada que estaban desesperadas, con estrés.</i></p> <p><i>Su hijo era muy cercano al papá, andaban juntos a la finca, a la escuela, al voley, porque “el papá es menos renegado”. Por eso “el hijo le seguía bastante al papá” y le afectó la situación.</i></p>

VI. Impactos psicosociales en Íntag

		<i>Pese a que también está enferma ella trata de consolarle al niño y darle afecto, a veces no sabe cómo explicarle la situación al niño para que no sienta rabia ni se ponga rebelde. Él ve carros y personas extrañas cerca y se pone preocupado y ansioso.</i>
<i>Cambio de situación económica</i>	<i>38</i>	<i>Tiene que vender los animales para poder mantenerse. Trata de no salir a comprar en el centro poblado, solo consumir lo que produce.</i>
<i>Cambio a una línea o tipo de trabajo distinto.</i>	<i>36</i>	<i>“Él estaba pendiente del ganado, trabajaba en la chacra (...) ahora tengo que ver la casa, cuidar los animales, cuidar los sembríos, vender los animales para tener dinero...”</i>
<i>Grandes desembolsos de dinero.</i>	<i>30</i>	<i>Tiene que buscar abogados y pagar trámites, porque cada vez les acusan de nuevos delitos.</i>
<i>Cambio importante en las responsabilidades laborales.</i>	<i>29</i>	<i>Tuvo que asumir sola el cuidado de la casa y de la finca. Antes su esposo cuidaba la finca y ganado.</i>
<i>Problemas legales</i>	<i>29</i>	<i>Su cuñado está preso injustamente “porque le tendieron una trampa”. “Sufro y pido a Dios que salgan en libertad y estén juntos”.</i> <i>Tiene que ayudar a las dos familias a hacer trámites en las ciudades vecinas (a cuatro y cinco horas de distancia) aunque no puede viajar porque le hace daño a la salud el bus.</i>
<i>Comienzo o fin de la escolaridad</i>	<i>26</i>	<i>Es difícil “muy duro” ayudar al niño con las tareas porque el niño está triste y renegado porque su padre no está, y porque ella tiene mucho trabajo en la casa y la finca, además de los problemas por la persecución minera y la situación legal.</i>

		<i>Le da pena la situación de su hijo y no le castiga, trata de compensar el afecto de su padre que ahora no está.</i>
<i>Cambio en las condiciones de vida</i>	25	<p><i>Antes su esposo lideraba la toma de decisiones sobre el trabajo, la economía. Ahora ella tiene que hacerlo sola y al inicio sentía que era difícil y angustiante tomar tantas decisiones y no contar con su familia paterna y materna que son “pro-mineros”.</i></p> <p><i>Antes el esposo traía los víveres de la chacra y de la tienda, ahora ella tiene que venir cargando sola.</i></p>
<i>Cambios de hábitos personales</i>	24	<p><i>Antes salíamos al voley, desde que está la policía no hay tranquilidad, no sabe qué más pueden hacer la policía y los mineros para amedrentarlos.</i></p> <p><i>No quería salir ni a la tienda para que no le comentaran nada sobre su situación.</i></p> <p><i>Al inicio se encerraba en su casa no quería hablar con nadie, porque en todo momento hablaban de la situación de su marido y su cuñado.</i></p>
<i>Problemas con instituciones y autoridades</i>	23	<i>No quiere pensar en los culpables de la situación injusta de su esposo, pero sabe quiénes son y tiene miedo por su seguridad y la de su hijo.</i>
<i>Cambio importante en las condiciones o el horario de trabajo.</i>	20	<i>Ahora trabaja el doble en la casa y la finca, además tiene que ver al niño sola y hacer trámites.</i>
<i>Cambio importante en el tipo y/o cantidad de tiempo libre.</i>	19	<i>Ya no tiene tiempo libre, está cansada. Si no está ocupada comienza a pensar muchas cosas “pero no se me ocurre que hacer para que todo sea como antes”. Reza más y trata de conciliar el sueño.</i>

VI. Impactos psicosociales en Íntag

<i>Cambio importante en las actividades sociales.</i>	18	<i>Su familia "pro-minera" no le viene a ver ni le ha llamado. No quiere verles a los vecinos "pro-mineros". Trata de estar cerca de los amigos ecologistas que les ayudan a hacer trámites y de la familia de su esposo y su cuñado.</i>
<i>Cambio importante en los hábitos del dormir.</i>	17	<i>Al principio se despertaba con sobresalto y solo podía dormir 2 o 3 horas.</i>
<i>Cambio importante en el número de familiares que viven juntos.</i>	15	<i>Sin su marido sienten soledad e inseguridad</i>
<i>Cambio en número de reuniones familiares</i>	16	<i>Más comparte con la familia del esposo, el hijo se pone mejor cuando está con los primos, aunque ellos también están sufriendo.</i> <i>Es triste no poder reunirse (cumpleaños, navidad)</i>
<i>Leves transgresiones de la ley (manifestaciones, infracción de tráfico)</i>	11	<i>Debe estar al tanto de cómo se sigue la defensa de su esposo y su cuñado, y ayudar a la familia de su esposo en la situación que pasan con la minería.</i>
TOTAL	599	

b) Impactos transgeneracionales

Cuando la primera empresa minera ingresó a la zona, con ella también llegaron buscadores de fortuna, que querían apropiarse de la tierra aledaña al yacimiento para así “ganar- ganar” al venderle la tierra a la empresa, al extraer mineral de la periferia del yacimiento y al integrarse a la empresa mediante prestación de servicios.

Es importante aclarar que en esos años muchas pequeñas comunas campesinas sufrían este tipo de violencia por parte de terratenientes, buscadores de fortunas, testaferristas o traficantes de tierras.

Es así que los campesinos de fincas cercanas al proyecto minero recibieron amenazas anónimas instándoles a abandonar la zona inmediatamente sino querían ser desalojados. Antes estas amenazas, el padre de Javier y Hugo Ramírez, convocó a la comunidad a una minga para colocar linderos con la intención de evitar que trabajadores mineros pasaran por sus tierras. El día en que se realizó el trabajo comunitario dos jóvenes que habían llegado a la comunidad hace poco atraídos por la expectativa minera amenazaron a los comuneros con un arma y les pidieron que saliesen de esas tierras. El padre de Javier y Hugo Ramírez al acercarse a ellos fue disparado y murió a causa del impacto de bala. El resto de comuneros trataron de detener a los dos jóvenes quienes huyeron y salieron de la zona ese mismo día.

Javier Ramírez tenía 16 años en ese momento, a causa del impacto de la muerte de su padre perdió durante tres meses la vista.

Las consecuencias tardías de los daños causados en familiares de detenidos o asesinados políticos, como es el caso de Javier Ramírez y Víctor Hugo Ramírez con el fallecimiento de su padre, afectan a la segunda generación y se pueden entender desde la transmisión transgeneracional de patrones conductuales en el seno de las familias. Esto es importante, porque supone la aparición de afectaciones en por lo menos la generación que sigue a la que sufrió el impacto directo (Biedermann, 1991).

“Hace 20 años había unos señores que tenían una finca en la zona de las minas y le mataron al papá del Javier” (Familia 27).

Se pueden “heredar” comportamientos, emociones o enfermedades que pueden limitar las opciones de la persona de vivir su propia vida en aras de cumplir con lealtades, conscientes o inconscientes, en la familia. Se pueden evidenciar necesidades de identificación con la madre o el padre, duelos congelados, culpa del sobreviviente, estigma... que se deben a la imposibilidad de la primera generación de elaborar lo vivido.

Los impactos de la violencia sociopolítica son determinantes en los contenidos y la rigidez de la forma de transmisión de la información al interior de la familia de una generación a otra y cómo se afronten estas situaciones dolorosas y traumáticas.

Tras la muerte de un familiar, el proceso de duelo contempla dos fases, una inicial en que se actúa como si nada hubiese pasado, seguida de una fase de anhelo y búsqueda. Esta fase se tiende a prolongar indefinidamente en las familias afectadas y es transmitida como tarea a la segunda generación. En la segunda generación aparece intensa rabia y agresividad dirigida en contra de todo lo que aparezca como causal de la separación o impedimento del reencuentro con la persona perdida, lo que conduce en ocasiones a tomar el rol de la figura destruida (Biedermann, 1991).

El traspaso a la generación siguiente no se refiere solo a las personas afectadas directamente, sino también a la sociedad. El miedo y la imposición de una situación polarizante que ha permanecido en el tiempo pueden suponer un impacto en la propia colectividad. En su transmisión juega un papel importante las familias y a la vez la memoria colectiva²⁴ de un grupo social determinado. Otros autores han continuado en la elaboración del concepto, por ejemplo hablan de la memoria comunicativa (memoria transmitida oralmente: incluye los testimonios de las personas que vivieron la época) y la memoria cultural (institucionalización de la memoria a través de conmemoraciones, rituales, monumentos, la historia oficial que entra en la educación etc. se puede mantener por siglos). Todo ello junto al contexto actual influye también en las nuevas generaciones y sus actuaciones en el ámbito social.

La sociedad tiene que asumir la función de reconocer el daño causado y sus consecuencias y responsabilizarse de él, para que a los familiares del detenido no sientan que son los únicos depositarios en la búsqueda de verdad y justicia. A la sociedad le correspondería devolver a la familia afectada la jerarquía y el espacio que les fuera quitado y permitirles dismantelar las barreras defensivas que estas familias necesariamente armaron contra ella (Biedermann, 1991).

c) Crecimiento personal ante la adversidad

A pesar de las huellas profundas que suponen los impactos de la violencia política ejercida sobre Javier Ramírez y Víctor Hugo Ramírez y sus familias, se pueden encontrar mecanismos de afrontamiento que suponen un crecimiento personal tras lo vivido.

24. Concepto elaborado por Maurice Halbwachs en 1920.

“Lo que me dice, con toda su impactante humildad, es que si sale de la cárcel, será como el hombre inocente que es, y que no quiere oír hablar de negociaciones de ninguna clase. La lucha sigue, dice, y punto” (Plan V, 2014).

Las reacciones positivas ante hechos traumáticos han sido consideradas como inusuales, sin embargo, la resistencia o resiliencia es una respuesta también común y su aparición no tiene porqué ser necesariamente algo extraño, sino un ajuste saludable antes situaciones adversas que además permite una intervención mucho más integral. Es una capacidad que surge a partir de funciones y procesos adaptativos normales de las personas. Los factores protectores que pueden darse ante situaciones de violencia política son tanto individuales como colectivos, de tal manera que los recursos personales con los que se cuenta pueden verse favorecidos por los recursos colectivos (Lamas Rojas, 2004).

“Reconoce que le han robado una parte muy valiosa de su vida. Al mismo tiempo que se siente indignado y agotado por los más de 210 días en la cárcel sin motivo, no desmaya en luchar por los principios que ha sustentado la resistencia en Íntag (Plan V, 2014)”

Es por ello esencial que las acciones y el apoyo brindado desde el ámbito psicosocial estén encaminados a favorecer un correcto afrontamiento que contemple también los recursos y resiliencia de los que disponen las personas y cómo lo comunitario puede facilitar este afrontamiento. Es preciso fortalecer los factores de protección tanto colectivos como individuales para una mejor superación de los impactos.

Impacto psicológico en las niñas y niños de Íntag

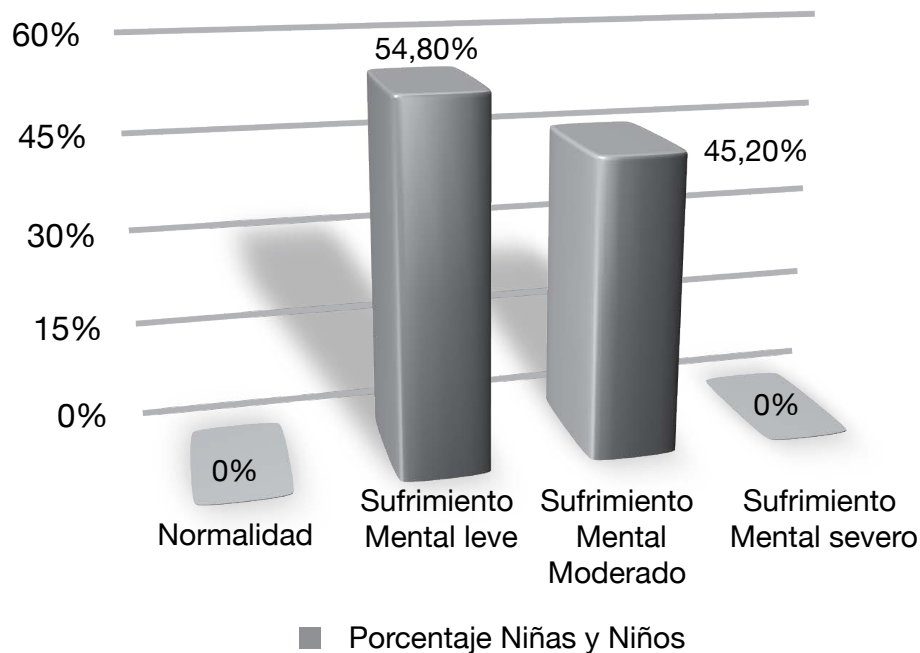
Se procedió a evaluar la situación de las niñas y niños en la comunidad en el contexto del conflicto comunitario con la incursión de la ENAMI, la presencia policial en la zona y la detención de Javier Ramírez.

a) Frases Incompletas de Sacks.

De los 31 niños/as y adolescentes evaluados, el 54,8% presenta sufrimiento metal leve mientras el 45,2 puntúa con sufrimiento metal moderado. Llama la atención que no existe ningún niño/a adolescente puntuando en normalidad.

Gráfico 1

Resultados Frases Incompletas de Sacks



Posterior al proceso de análisis cuantitativo de los resultados del test de frases incompletas de Sacks, se realizó un minucioso análisis cualitativo de las respuestas significativas encontradas en las preguntas referentes al área social-comunitaria y en preguntas que, si bien no pertenecían a esta área, denotaban conflictos de importancia.

En la Tabla 3 y Tabla 4 se sistematizan, por pregunta, las frases más significativas. Para cada una se detalla la edad y el sexo del niño/a o adolescente que la expresó.

A nivel general, observamos los siguientes campos de conflicto compartidos:

- Preocupación en relación a la pérdida de la unión y cohesión comunitaria. Sentimientos de tristeza frente a la situación de enemistad y desunión. Añoranza de paz y regreso a tiempos pasado.

“Antes de los policías me gustaba estar con mi familia, éramos todos amigos, vinieron y ahora somos todos enemigos” (Niño, 9 años)

- Identificación del pasado como representación de unión y lucha colectiva, al momento actual desunión:

“Antes de los conflictos todos éramos unidos, unos se hicieron mineros y otros no” (Niña, 16 años).

- Incomodidad, miedo y malestar por la presencia policial.

“Mi madre no tolera a los policías” (Niño, 14 años).

“A veces pienso que ya no tuviéramos vida porque nos atacan, vienen policías y con unas latas nos empujan y golpean” (Niña, 9 años).

- Tristeza y dolor por la anulación de dinámicas recreativas, cambio en las dinámicas familiares y comunitarias por ocupación de la policía sobre el espacio comunal.

“Me gustaba estar en la plaza, ahora ya no porque saben jugar vóley y no nos dejan” (Niño, 13 años).

“Antes era bien juguetón, era bonito porque ellos aún no venían aquí, desde ahí ya no juego” (Niño, 13 años).

- Agobio y traducción del enojo particular a una comprensión del enojo general

“Siento que estoy enojado con todos” (Niño, 14 años).

VI. Impactos psicosociales en Íntag

- Una sensación colectiva de humillación y atropello.

"...los mineros piensan que soy tonto..." (Niño, 8 años).

- Orgullo por la defensa del territorio, identificación positiva de los defensores de la naturaleza

"Por mi comunidad yo daría hasta la vida defendiendo la naturaleza, que no vayan a destruirla" (Niño, 16 años).

"Lo que más me gusta ser es una de las personas que cuidamos para que no entren las empresas mineras" (Niña, 16 años).

"A veces me siento triste porque destruyen la naturaleza" (Niño, 14 años).

- Sentimientos de odio y malestar hacia la minería, hacia las empresas, hacia el gobierno, hacia los policías y concretamente hacia la ENAMI (como sujetos sociales identificados)

"Odio a la ENAMI porque están aquí y entraron a la fuerza" (Niño, 12 años).

"Espero que se vayan los de la ENAMI y los policías" (Niño, 14 años).

"Me gustaría que mi comunidad fuese más unida y no se deje llevar por la ENAMI" (Niño, 17 años).

- Tristeza y dolor por la prisión de Javier Ramírez. Sentimientos de injusticia e impunidad, de abandono.

"Yo creo que las empresas mineras se deberían ir mejor, porque estamos tristes porque le cogieron al Javier sin culpa de nada" (Niño, 12 años).

"A veces me siento triste porque a Don Javier le hablan los policías en la cárcel" (Niño, 8 años).

- Miedo de que las mineras ganen, de que deban dejar sus territorios y sus casas. Sensación de inseguridad:

"A veces pienso que seré derrotado por la empresa" (Niño, 14 años).

- Miedo a que la policía aprese a otras personas.

“Tengo miedo de que le cojan a mi papi los policías” (Niño, 8 años).

- La reparación integral se proyecta a la salida de la empresa y de la policía, al retorno de la paz y de la unión comunitaria. Existe un deseo manifiesto de la recuperación del territorio, del espacio recreativo, de celebración y encuentro.

“Me gustaría que mi comunidad...

... esté sin policías” (Niño, 13 años)

... no tenga minerías” (Niño, N/H)

... fuera feliz, que no hubiera minería” (Niña, 9 años)

... haya paz” (Niño, 14 años)

... viva sin minería” (Niña, 16 años).

“Para ser feliz quisiera que todo fuera como antes, que nos llevábamos bien” (Niña, 16 años).

“Algún día espero que se vayan los policías y los de la ENAMI” (Niño, 14 años).

- A futuro, niños y niñas proyectan: estudiar para no dejarse atropellar por la empresa, ser una de las personas que luchan contra la minería. En general se observa una valoración positiva de la lucha “anti-minera”.

TABLA 3

Respuesta significativas del Test de Frases Incompletas de Sacks

Área Social-Comunitaria

# de pregunta	Frases Significativas	Niño/niña	Edad
2 Me gustaría que mi comunidad	“...fuese más unida y no se deje llevar por la ENAMI”.	Niño	17
	“...sea feliz”.	Niño	10
	“...esté sin policías”.	Niño	13
	“...sea unida”.	Niño	17
	“...viva en paz todos juntos”.	niño	13
	“...sea tranquila”.	Niña	9
	“...no tenga minerías”.	Niño	N.H ²⁵
	“...fuera feliz, que no hubiera minería”.	Niña	9
	“...que sea sin enemigos”.	Niño	9
	“...haya paz”.	Niño	14
“...viva sin minería”.	Niña	16	
3 Los militares son	“...son malos”.	Niño	6
	“...terroristas”.	Niño	13
	“...horribles”.	Niña	15
	“...malos”.	Niña	16
	“...entran a la fuerza”.	Niño	14
	“...buenos con los hijos de los militares, conmigo no conversa”.	Niño	N.H
	“...personas malas”.	Niño	12
	“...cumplen órdenes, ellos no tienen la culpa de venir acá, les mandan”.	Niña	9
	“...los que cogen a los ladrones”.	Niño	9

25. N.H. Significa que no se dispone del dato de la edad.

6 Antes de los policías, me gustaba	“...pasaba más tiempo con mis amigos.”	Niño	17
	“...salir a Junín”.	Niña	16
	“...poder ir a donde mis abuelitos”	Niña	15
	“...pasear”.	Niña	7
	“...jugar”.	Niña	9
	“...estar con mi mamá”.	Niño	5
	“...estar con mi familia juntos”.	Niño	12
	“...me gustaba estar en la plaza, ahora ya no porque saben jugar vóley y no nos dejan”.	Niño	13
	“...jugar y estudiar”.	Niño	N.H
	“...que no vinieran”.	Niño	12
“...que éramos felices. Ellos se pusieron a jugar fútbol donde nuestros papás pusieron los arcos”.	Niña	9	
“...estar con mi familia, éramos todos amigos, vinieron y ahora somos todos enemigos”.	Niño	9	
9 <i>Por mi comunidad (o lugar natal) yo daría</i>	“...mi vida”.	Niño	17
	“...nada”	Niño	17
	“...todo”.	Niña	9
	“...la vida”.	Niño	12
	“...lo que fuera (alegría para que se sientan felices)”.	Niña	9
	“...les daría el apoyo para que no dejen entrar a la empresa minera”.	Niño	9
“...hasta la vida defendiendo la naturaleza, que no vayan a destruirla”.	Niño	16	
11 <i>Antes de los conflictos</i>	“...estuve en todas las peleas que hubo, era bien pequeño, pequeño”.	Niño	17
	“...estábamos todos bien”.	Niña	16
	“...era feliz”.	Niña	15
	“...vivían felices”.	Niña	9
	“...éramos felices yendo a jugar fútbol y viendo vóley”.	Niño	10
	“...se peleaban los policías, antes no luchaban”.	Niño	6
	“...era todo mejor”.	Niño	8

VI. Impactos psicosociales en Íntag

	"...estaba muy feliz".	Niño	12
	"...era bien juguetón, era bonito porque ellos aún no venían aquí, desde ahí ya no juego".	Niño	13
	"...vivíamos tranquilos".	Niña	15
	"...todos estábamos en paz".	Niña	12
	"...era tranquilo".	Niña	9
	"...era lindo".	Niño	11
	"...todos jugábamos con todos".	Niño	N.H
	"...tomábamos agua y no molestaban".	Niña	9
	"...todos éramos unidos, unos se hicieron mineros y otros no".	Niño	9
	"...no había peleas entre la comunidad".	Niña	16
15 <i>Yo creo que las empresas mineras</i>	"...aunque digan que minería responsable no va a serlo, siempre habrá fallas".	Niño	17
	"...son del gobierno".	Niña	16
	"...son malas, nos perjudica el medio ambiente".	Niña	15
	"...son malas porque no se a poder visitar más".	Niño	10
	"...se van a dar".	Niña	7
	"...no tienen que hacer lo que están haciendo".	Niño	9
	"...se deberían ir mejor porque estamos tristes porque le cogieron a Javier sin culpa de nada".	Niño	12
	"...son malas porque explotan la mina".	Niño	13
	"...son muy malas".	Niño	13
	"...son malas porque van a contaminar el agua".	Niña	15
	"...contaminan".	Niño	17
	"...afecta el medio ambiente".	Niña	12
	"...son malas".	Niño	11
	"...son malas para la naturaleza".	Niño	N.H
	"...son destructivas".	Niño	12
	"...se vayan porque van a dañar el aire y el agua".	Niña	9
	"...daña la agricultura y los frutos".	Niño	9
"...no son legales".	Niño	14	
"...trabajan de mala manera, porque no nos dan derecho a elegir".	Niña	15	
"...no deben explotar en zonas con vertientes de agua y mucha naturaleza".	Niño	16	

23 <i>Cuando escucho las noticias</i>	“...solo sé preguntarle a mi papi de si explotan Íntag o si roban a los niños”.	Niño	10
	“...pasa algo malo”.	Niña	7
	“...me pongo bravo”.	Niño	8
	“...me siento muy triste cuando se mueren las personas”.	Niño	12
	“...me desespero porque pueda que muera mi familia”.	Niño	9
	“...del Correa me da iras porque habla todo lo que le conviene”.	Niña	16
24 <i>El líder de mi comunidad es</i>	“...mi familia”.	Niño	5
	“...no hace buenas obras”.	Niña	15
	“...un ambicioso”.	Niño	17
	“...Lauro (presidente hecho el bueno)”.	Niña	9
	“...los presidentes, ellos dirigen a todos (lo que hay y no hay que hacer)”.	Niño	9
25 <i>Tengo miedo de</i>	“...perder a mi madre”.	Niño	17
	“...a los policías”.	Niña	16
	“...perder a mi madre”.	Niña	15
	“...cuando estoy de noche por ahí”.	Niño	13
	“...los policías”.	Niño	13
	“...que exploten las minas”.	Niño	14
	“...que me maten”.	Niña	9
	“...que me maten”.	Niño	11
	“...de los disparos de la policía”.	Niño	N.H
	“...que el cojan a mi papi la policía”.	Niño	8
	“...que se destruya toda la comunidad”.	Niño	9
	“...de las empresas”.	Niño	14
“...de que se de la minería porque no tocaría salir de aquí”.	Niña	16	
“...la muerte”.	Niño	16	

29 <i>Cuando veo a los policías</i>	“...me parece exagerado que estén siempre ahí”.	Niño	17
	“...me asusto”.	Niña	16
	“...me da iras”.	Niña	15
	“...me siento mal porque pasando en la moto dicen que eran tuyas”.	Niño	10
	“...avergonzado”.	Niño	9
	“...me llevan a la cárcel”.	Niño	5
	“...son malos”.	Niño	6
	“...me asusto”.	Niña	7
	“...tengo miedo”.	Niño	9
	“...me siento asustado”.	Niño	13
	“...me asustan”.	Niña	15
	“...siento odio por ellos”.	Niño	14
	“...siento odio”.	Niña	12
	“...me hace feo”.	Niña	9
	“...me pongo triste”.	Niño	11
	“...llegan a los cerros y se paran ahí y conversan con los mineros”.	Niño	N.H
“...me siento enojado”.	Niño	12	
“...me dan miedo”.	Niña	9	
“...me desespero”.	Niña	9	
“...me da ganas de romperles la cara. No me gusta que estén aquí”.	Niño	16	

TABLA 4

Respuesta significativas del Test de Frases Incompletas de Sacks

Otras Áreas significativas

# de pregunta	Frases Significativas	Niño/niña	Edad
1 Si yo fuera grande	"...ser policía".	Niño	14
4 Odio a	"...al gobierno injusto". "...policías". "...mineros". "...de la ENAMI por que están aquí y entraron a la fuerza".	Niña Niño Niño Niño	16 14 17 12
5 Para ser feliz	"...quisiera que todo volviera a ser como antes, todos nos llevábamos bien". "...que no destruyan la comunidad". " <i>...no tiene que haber minería y que salga de la cárcel mi papá</i> ".	Niña Niño Niño	16 9 N.H
7 Algún día	"...quisiera tener un centro de salud aquí para que haya atención". "...espero que se vayan los de la ENAMI y los policías". "...quisiera que se fueran porque ellos pueden contaminar el agua y el viento y no quiero eso". "...los policías no van a jugar en las canchas de la escuela".	Niña Niño Niña Niño	16 14 9 8
8 Extraño tanto	"...a mi familia, que sea unida, ahora ya no nos llevamos bien por la minería". "...a la paz".	Niña Niño	16 14

VI. Impactos psicosociales en Íntag

14	Lo que más me gusta ser	“...una de las personas que cuidamos para que no entren las empresas mineras”.	Niña	16
16	Cuando sea mayor voy a	“...estudiar mucho para ser alguien que entienda de leyes y ayudar a mi comunidad para que no nos sigan atropellando y que se respeten nuestros derechos”. “...pelear con las empresas”.	Niña	16
18	Siento como	“...si nos estuvieran atropellando los mineros”.	Niña	16
		“...se daña el mundo”.	Niño	9
		“...me siento mal, por ellos, no me gusta ver a los policías y a los EMAMIS porque son malos”.	Niña	9
		“...un poco mal porque mi papá está en la cárcel”.	Niño	N.H
		“...que odio a los policías”.	Niña	12
		“...que estoy enojado con todos”.	Niño	14
19	Me enojo porque	“...porque nos vienen a tomar fotos en la escuela...”.	Niña	9
		“...les veo a los policías”.	Niña	12
		“...quieren explotar las minas”.	Niño	14
		“...los policías están aquí en la comunidad”.	Niño	16
20	A veces pienso que seré	“...que ya no tuviéramos vida porque nos atacan (vienen policías y con unas latas nos empujan y golpean)”.	Niño	9
		“...feliz pero sin ellos”.	Niña	9
		“...maltratado por los policías”.	Niño	12
		“...derrotado por la empresa”.	Niño	14
21	Yo sueño con	“...que mi papá salga de la cárcel”.	Niño	16
		“...que se vayan los policías”.	Niña	12
		“...vivir bien en esta comunidad”.	Niño	N.H

22 Mi madre no	“...no es feliz”.	Niño	14
	“...tolera a los policías”.	Niño	14
26 A otros niños y niñas	a otros jóvenes “les gusta mucho las drogas”.	Niño	16
	“...les es feo que me maten”.	Niña	9
	“...les que gustaría que no haya policías en la comunidad, que haya tranquilidad y paz entre la comunidad”.	Niño	14
30 Estoy orgulloso de	“...que estamos viviendo y ojala no se dé la minería”.	Niño	9
	“...ser policía”.	Niño	11
31 Otra gente piensa que soy	“...alguien que no sirvo para nada, pero yo sé que voy hacer un boxeador”.	Niño	16
	“...mala”.	Niña	9
	Los mineros piensan que soy “tonto”.	Niño	8
32 Me da pena	“...cuando corten todos los árboles y no existía agua”.	Niño	9
	“...de que maten a mi familia”.	Niño	11
	“...de que mi padre esté en la cárcel sin tener ninguna culpa”.	Niño	16
34 A veces me siento triste porque	“...mi papá no está aquí con nosotros”.	Niño	16
	“...estoy solo, nadie me quiere oír”.	Niño	12
	“...mi mamá pelea con mi papá”.	Niño	11
	“...a don Javier le hablan los policías en la cárcel”.	Niño	8
	“...estoy sólo”.	Niño	12
	“...pienso que la minería daña el aire y los productos”.	Niña	9
	“...destruyen la naturaleza”.	Niño	14

b) Dibujo del niño/a en la comunidad

“Todos éramos amigos, no había minería, después llegaron unos mineros de la compañía y todos se reunieron, yo estaba en la escuela, luego subí y estaban atajando, le echaron gas a mis padres. Después paso un tiempo, ya éramos amigos, volvieron los mineros y se reunieron en las canchas, luego venían carros y nosotros íbamos a la Y de Junín y los atajábamos, luego vinieron cuatrocientos cincuenta militares (muchos) y después les golpeaban con las latas, no les pudieron atajar, fueron a Junín los militares con otros mineros. Ya no les pudimos sacar de Junín y nos reunimos pero ya les pudimos atajar. Los policías e ingenieros iban a la reserva comunitaria a tomar muestras de agua y suelo, y ahora están aquí... Las aves son como un ser humano porque respira y desaparecería por la contaminación... A las personas no le han hecho daño porque no empieza la minería, estoy feliz porque el mundo aún no se destruye, las montañas también lucharan para que no se destruya” (Niño, 9 años)²⁶

La mejor forma de comprender la realidad de niñas y niños, sus preocupaciones y temores más profundos es a través del dibujo.

El dibujo por un lado se convierte en un reflejo del desarrollo madurativo del niño/a, nos permite analizar si está avanzando acorde a su edad, si ha tenido la estimulación adecuada y si existen o no alteraciones biológicas para su normal crecimiento y consolidación de habilidades motoras, del conocimiento, de lenguaje, afectivas y sociales.

Por otro lado, el dibujo expresa directamente el estado emocional consigo mismo y con los/as otros/as en los distintos niveles (escolar, familiar, comunitario). En el dibujo proyectan sus capacidades y limitaciones, su visión de los conflictos, denuncian las agresiones y miedos. El dibujo se convierte en una suerte de código que permite interpretar a través de señales la estructura psicológica de niños y niñas (Solíz & Valverde, 2012).

El test del dibujo del niño/a en la comunidad que se realizó en Íntag, contó con la participación de niños y niñas de 5 a 12 años a quienes se les dio la siguiente instrucción: “Dibújate en tu comunidad, en el momento actual”. Los materiales utilizados fueron hojas de papel bond, lápices y pinturas. Se trató de dibujos improvisados.

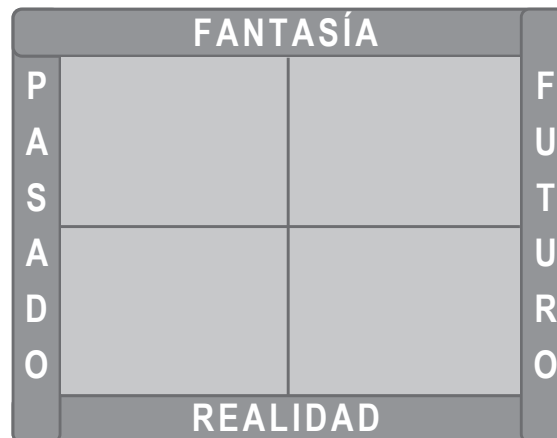
26. Verbalización registrada en el relato del test del dibujo del niño/a en la comunidad.

Para el análisis de los dibujos se tomaron los parámetros básicos de interpretación del dibujo y se aplicaron 3 principios fundamentales (Furth, 2005):

- Se prestó atención a la impresión que el dibujo provocó, concentrando la atención a la primera emoción que el dibujo transmitía.
- Se abordó el dibujo como si de una investigación se tratase, materiales utilizados, tamaño de los dibujos, ubicación, posición de la hoja, color, forma, dirección del movimiento, objetos repetidos o ausentes, además de otros muchos elementos.
- Se integró la información en un todo dibujo a dibujo

El análisis del lugar que ocupa el dibujo en la hoja es importante para comprender diferentes parámetros y fue una guía para una primera aproximación a los dibujos de las niñas y niños de Íntag.

Si dividimos la página en cuatro cuadrantes: En los cuadrantes inferiores los niños y las niñas pintan la realidad. En los cuadrantes superiores se pinta la fantasía, el imaginario; en los cuadrantes de la izquierda se representa el pasado y en los de la derecha el futuro.



A pesar de que no se definen ni interpretan de manera categórica los símbolos, la distribución espacial ni los cuadrantes, es útil sintetizar las apreciaciones que se llevaron a cabo con la utilización de este análisis.

Realidad

Se plasmaron espacios vacíos que develaron un problema en la convivencia fruto de agresiones externas. Ante esto, en los dibujos las niñas y niños desaparecen del espacio y refieren estar al interior de las viviendas, lo que devela una situación de resguardo frente a las agresiones externas (Fig. 1, 2, 3, 5).

Figura 1



Los colores utilizados para representar los techos de las viviendas simbolizan una agresión entre familias (Fig. 4, 5, 6, 9). Las expresiones de los dibujos realizados refieren rostros serios o carentes de expresividad, reflejando también la situación comunitaria. Hay un conflicto que se evidencia entre familias “pro-mineras” y “anti-mineras” que se ve representado en la manera de dibujar: las casas de las familias “mineras” son pequeñas, frente a las casas grandes de las familias “anti-mineras” (Fig. 2, 4, 9, 10). Esta circunstancia también denota una valoración positiva de la resistencia “anti-minera” y de la organización comunitaria.

Figura 2



Fantasmía

Este aspecto se ve poco reflejado en los dibujos por ubicarse mayoritariamente los dibujos en la parte inferior del dibujo. En dos de los dibujos realizados se dibuja la iglesia en ausencia del sitio comunitario representativo, la cancha (Fig.2, 3, 4). Se incluye un policía y a una casa frente a la iglesia. Estos dibujos pueden representar un indicador de ingreso de la policía de carácter alienante en la comunidad.

Figura 3



En el otro dibujo, está la representación de los policías viviendo en la comunidad cerca de la iglesia comunitaria en ausencia de la cancha de vóley (Fig.4). Esto representa una agresión externa a las áreas comunes y sentimientos compartidos de esperanza en el rol de la iglesia para recuperar la comunidad. También la fantasía la ocupa la naturaleza sana, abundante y viva (Fig.1, 5, 7, 8).

Figura 4



Pasado

En los cuadrantes de pasado, abundan los dibujos que destacan la abundante fauna y flora de la zona, se observa una afectividad profunda con la naturaleza (Fig.5, 8). Existe una diferenciación clara entre pasado como ideal y presente-futuro como amenaza:

“Voy a dibujar a mi familia entre el agua sana y el agua seca” (Niña, 6 años).

Figura 5



En el lado izquierdo algunos niños dibujan árboles florecidos y el agua limpia (Fig. 1, 8). Se registran varias verbalizaciones positivas:

“Las personas no nos han hecho daño porque no empieza la minería, estoy feliz porque el mundo aún no se destruye, yo dibuje las montañas, ellas también lucharan para que no se destruya” (Niño, 10 años).

Futuro

Del lado derecho los niños dibujan el bosque talado y mencionan que ha desaparecido el agua (Fig. 1, 4, 5, 8). Existe un espacio comunal vacío, sin personas. Se evidencia una ansiedad representada por la ausencia de lugares colectivos.

Los colores en los dibujos de este cuadrante son el rojo, negro, café y morado que denota una mala proyección hacia el futuro.

Figura 6



Adicionalmente también se consideraron algunas variables de análisis de acuerdo a temas que aparecían en la gran mayoría de dibujos, por ejemplo: agresiones externas, violencia, depresión-tristeza y conflicto familiar.

“Está todo feliz porque se han ido los policías que estorbaban, se cansaron de estar esperando las minas. No les dejamos, nos pusimos todos unidos para no dejarlos pasar, se reunió la comunidad y mi papá los llamó (es un dibujo sin color)” (Niño, 12 años).

Agresiones externas

Los dibujos representan viviendas propias sin ventanas y puertas o casas con ventanas y puertas cerradas que reflejan la percepción de agresiones externas (Fig 1, 2, 5, 7, 10). Las casas de la comunidad también están con puertas y ventanas cerradas o sin ellas.

Figura 7



Los colores predominantes son el rojo, azul fuerte, naranja y negro. Existe un reconocimiento de agresión del exterior a la comunidad pero también se observa reconocimiento de agresión de la comunidad al núcleo familiar.

Los niños tienen una preocupación manifiesta por la presencia policial y los ingenieros de la compañía minera que aparecen en los dibujos y en los relatos que enuncian (Fig. 3, 4, 8):

“El ser humano te hace daño cuando quiere matarte” (Niña, 9 años).

Se evidencian conflictos con el exterior y miedo referido a la interacción de las personas en la comunidad. Se reitera la idea de que la policía ha quitado espacios de diversión a los niños y niñas.

Los pájaros (Fig. 6), tejados y casas de la comunidad se dibujan de color rojo, lo que manifiesta una agresión externa hacia la comunidad y hacia el medio ambiente.

Violencia

Muchos niños dibujan a los policías y sobre ellos mencionan:

“Ahí están los policías, que están contentos pero me dan miedo” (Niño, 9 años)

Los policías son representados con brazos abiertos y puño cerrado, además en alguno de los dibujos tienen un brazo más largo que el otro (Fig. 8). Esto expresa un sentimiento de ambivalencia de la policía, junto con sentimientos de agresividad por su presencia y lo que suponen en relación a una convivencia tranquila.

Figura 8

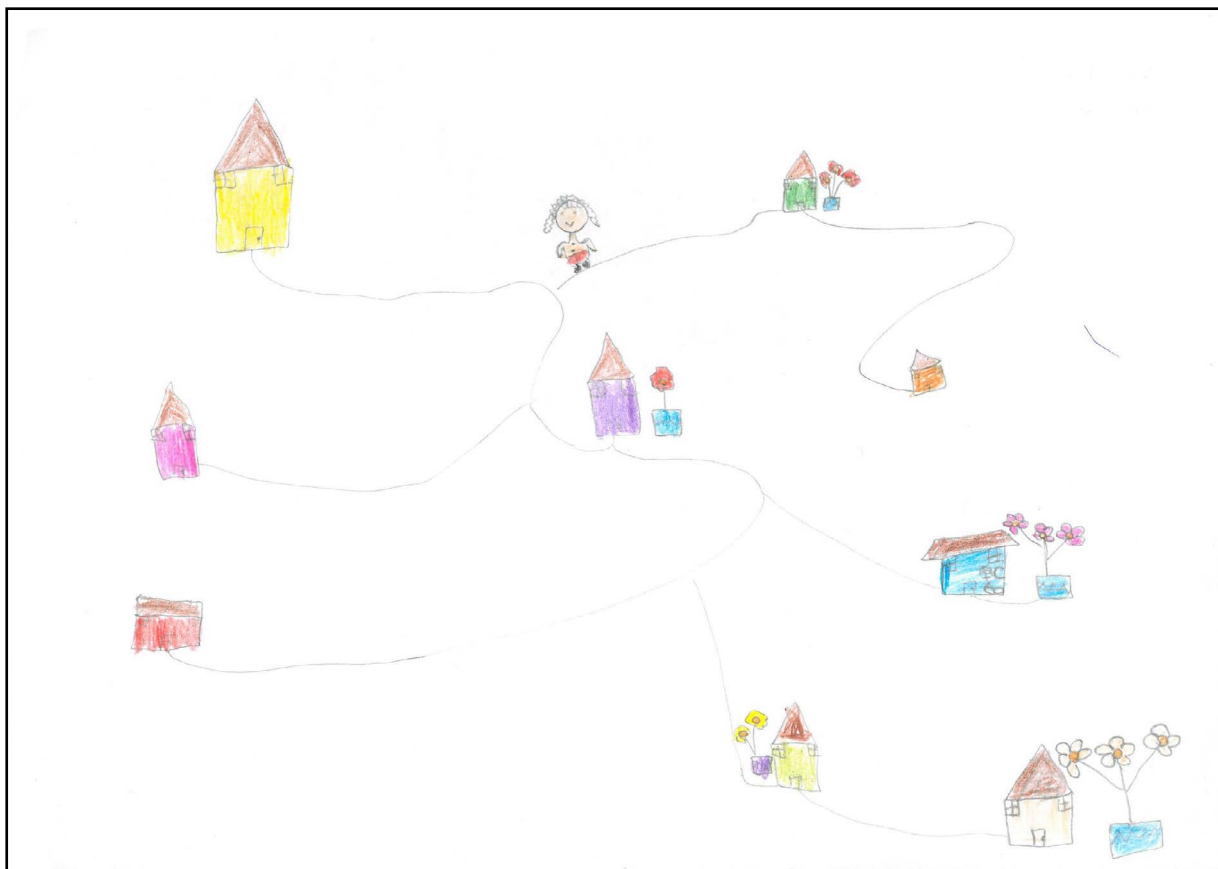


Los dibujos evidencian sentimientos de soledad y tristeza, muchos niños se dibujan aislados de sus familias y de su comunidad (Fig. 6, 9, 10). Hay también expresiones de ansiedad y temor, figuran los dibujos con grafismos reducidos.

En algunos casos, los niños se representan a sí mismos sin una expresión en el rostro, los demás individuos dibujados carecen de expresión facial e incluso rasgos faciales, estos signos también son expresivos de tristeza en los niños (Fig. 3, 4, 6). Se aprecia incertidumbre sobre el estado de ánimo de las personas de la comunidad, y problemas de relación social entre los habitantes de la zona.

“Ese día había derrumbes, la policía está en la escuela viendo que no se derrumbe y avisar para que vengan tractores. Había muchos derrumbes porque llovía mucho y hace mucho frío. Mis compañeros tienen miedo del derrumbe y yo también. Yo estaba caminando a mi casa y había temblores. Donde el tío Marcelo se “descaudaló” el río. Yo estoy asustada por mi familia” (Niña, 9 años)

Figura 9



Conflicto Familiar

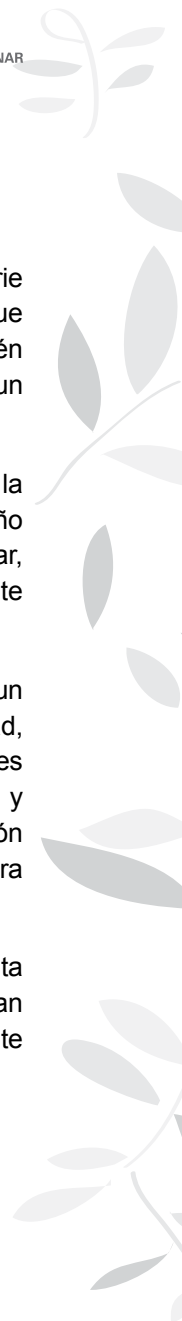
Aparece reflejado en los dibujos conflictos familiares en los que se representa la separación de los miembros de la familia.

Hay en los dibujos, niños con pensamientos recurrentes dirigidos a que sus padres sean encarcelados.

Muchos niños se dibujan separados, incluso en otra colina de donde se ubica su vivienda (Fig. 6), este puede ser un indicador de pérdida de atención de la familia hacia los niños y niñas debido a la atención focalizada en el conflicto que están viviendo.

Figura 10





Impacto Psicológico en personas adultas

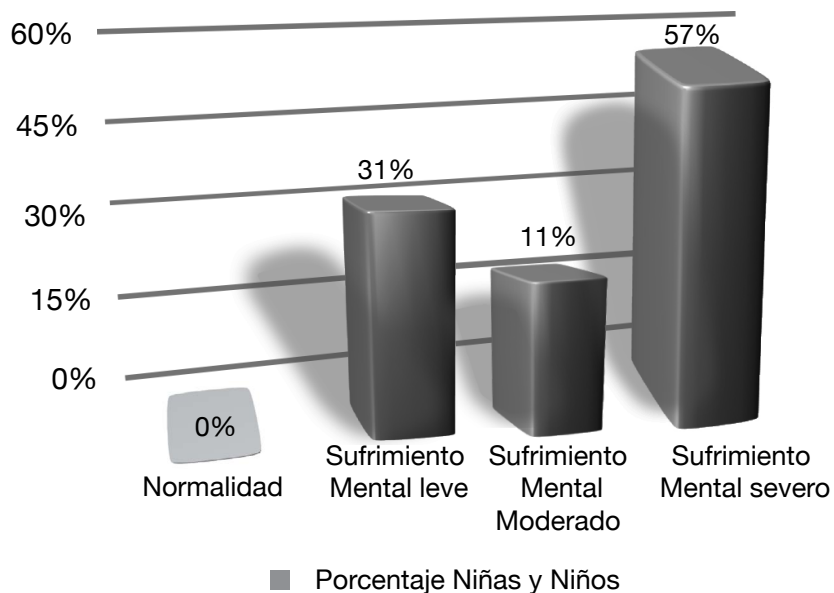
Es “normal” que las personas que han sufrido tanto represión como violencia política manifiesten una serie de síntomas e impactos a nivel individual, tanto en lo físico como lo emocional, cognitivo o relacional que afecte a su conducta. Es importante “despatologizar” las respuestas a la represión, sin embargo también es importante recoger todos los síntomas que reportan las personas afectadas, tanto para poder dar un acompañamiento adecuado como para denunciar las afectaciones que produce la violencia política.

Se ha llevado a cabo un análisis de los impactos sufridos por la población de Íntag principalmente tras la incursión policial y también a raíz de la detención de Javier. En Íntag se ha dado una privatización del daño o de la violencia (Lira, 1989), de un daño que es causado socialmente. La individualización del malestar, la biologización o psicologización del sufrimiento que tienen un origen social están relacionados con este proceso de privatización del daño.

Las personas adultas fueron evaluadas con el Test de Goldberg, GHQ (Goldberg, 1978). Se trata de un cuestionario que permite valorar el sufrimiento mental, y que tiene cuatro subescalas: depresión, ansiedad, relacionamiento social y vulnerabilidad hipocondríaca. Es una prueba de detección con usos asistenciales y epidemiológicos; no sólo orienta el diagnóstico hacia las subescalas sino que discrimina entre ellas y dimensiona sus respectivas intensidades. Consta de 28 ítems, cada uno puntúa de 0 a 1; la puntuación total se valora sobre 28, con cortes de 0-4 para sufrimiento mental leve, 5-9 para moderado y 10 a 28 para severo.

En total se evaluaron a 35 personas adultas, la aplicación del test permitió junto con la herramienta de entrevistas personales, llevar a cabo un análisis sobre las alteraciones individuales que estaban experimentando las personas entrevistadas. Los resultados numéricos del test se recogen en el siguiente gráfico:

Gráfico 2
Resultados Test de Goldberg



Como se puede observar en el gráfico, existen un preocupante 57% de adultas y adultos puntuando en sufrimiento mental severo, a este valor se suma el dato de quienes puntúan en sufrimiento mental moderado. Al igual que en el caso de los niños/as, no existe ninguna persona que se ubique en el ítem de normalidad.

A continuación se realiza un análisis cualitativo de las afectaciones encontradas.

a) Alteraciones depresivas

Las personas hablan de un estado de ánimo depresivo que se manifiesta en anhedonia: incapacidad para disfrutar de las diferentes actividades de la vida, pérdida de interés o satisfacción por casi todas las cosas.

También se recogen sentimientos de tristeza, preocupaciones profundas.

“Se le caían las lágrimas mientras hablaba. Siente desesperación” Hombre, 43 años

“Está triste” Mujer, 45 años

“Llora y es sensible” Mujer, 78 años

“Está triste y preocupado” Hombre, 35 años

“Manifiesta preocupación y que tras esto le sube la presión. Llora pensando en lo que pasará” Mujer, 28 años

Otra sensación clara entre las personas entrevistadas son los sentimientos de miedo, inclusive con connotaciones de terror.

“Estoy aterrada pero donde voy tengo amigos que me dan ánimos” (Familia 23).

“Viven espantados, parece que la policía les va a meter presos” Mujer, 37 años

“No demuestro que estoy triste, soy rebelde, les muestro que no tengo miedo, por dentro estoy aterrado” Hombre, 18 años

Las personas han referido falta de apetito, fatiga o pérdida de energía así como sentimientos de minusvalía.

“Presenta dolor de cabeza, no duerme con normalidad, reporta impotencia, tristeza, se siente mal como bajo anímicamente” Hombre, 35 años

Los acontecimientos han supuesto una parálisis emocional en la vida de las personas. Al pasar las semanas y meses y ver que la situación no se revierte, la población siente que no puede mirar hacia delante hasta que la policía y la ENAMI salgan de la zona, además de que se proceda a la liberación de Javier y regrese su hermano.

Se experimentan sentimientos de culpa, que pueden ser destructivos y castigadores pero que también permiten a la población un cierto control sobre la vida. El grado de responsabilidad que se atribuyen en lo que ocurre, supone que sus vidas no están totalmente a merced de “otros” y no abocan a las personas afectadas a una situación de indefensión total. En este sentido y a pesar de todo el daño que lleva asociado, al igual que la ansiedad, es una emoción funcional para abordar la situación.

b) Sobreexcitación Emocional

Las personas afectadas reportan diferentes trastornos vinculados a la sobreexcitación emocional a la que se han visto abocados tras los acontecimientos. La sobreexcitación emocional es fruto de la exposición a estímulos muy intensos, de aparición repentina, que conllevan una expresión violenta y que además permanecen en el tiempo.

Entre las afectaciones recogidas se encuentran: dificultades en la concentración, la presencia de sobresaltos, una ansiedad generalizada, mareos o trastornos gastrointestinales derivados de la alteración, así como dificultades para conciliar el sueño.

La ansiedad es una respuesta emocional que tiene una función importante como mecanismo de defensa y se expresa frente a la imposibilidad de recuperar el control de una situación o cómo resolverla. En este sentido, a pesar de que produce graves desordenes en las personas, se puede considerar una reacción funcional del organismo ante el contexto.

“La mujer parece que se vuelve loca y la pobre madre anda desesperada sin saber qué hacer, está bien enferma de los nervios, no quiere ni comer, le han dicho que es estrés” Mujer 53 años

“Cuando comenzó el conflicto “perdía la cabeza” y acudió al doctor” (Familia 26).

Se han relatado emociones de cólera, rabia, ira que impide a las personas controlar sus sentimientos. Son iras frente a todos pero también frente a sí mismas. Este sentimiento no les permite enfrentar de manera constructiva la situación. Estas emociones incontroladas da origen a afectaciones físicas como gastritis, desmayos, mareos o náuseas.

“La ira me produjo gastritis” Hombre, 41 años

A ella le dio colerín por la persecución de la policía y porque están hospedados en casa de su madre. Tiene insomnio y dolor de cabeza todo el tiempo toma medicación para la úlcera gástrica” Hombre, 43 años

“Adjudica síntomas físicos a las iras, luego del enfrentamiento con la policía tuvo: dolor de cabeza, desmayos y náuseas. Usa medicación para la gastritis. Dice que se come las iras y explota” Mujer, 39 años

Vivir en esta situación de alteración continua se traduce en alteraciones en el sueño, tanto dificultades para dormirse como para permanecer dormido/a. También se recogen sobresaltos durante el sueño.

“Al principio se despertaba con sobresalto y solo podía dormir 2 o 3 horas” Mujer, 32 años

“No puedo dormir desde entrada de la policía” Mujer, 23 años

“No tengo sueño” Mujer, 28 años

“Tengo el sueño alterado” Mujer, 42 años

“Tengo dolor de cabeza se me interrumpe el sueño” Hombre, 54 años

También se reportaron dificultades en los niveles de concentración que fueron considerados mucho peores que habitualmente por un significativo número de personas entrevistadas.

“Me cuesta dormir y concentrarme, también tengo malestar en los pies” Mujer, 62 años

c) Molestias somáticas

Las personas además de los mareos, náuseas y síntomas gástricos experimentados narraron múltiples episodios de dolores de cabeza, cefaleas, hipertensión y otras molestias físicas de origen psicológico. Además de las alteraciones originadas por el propio conflicto se agravan las enfermedades ya existentes.

“Aunque toma pastillas para la hipertensión luego del suceso no baja la tensión de 160/100. Tiene dolor de cabeza intenso, tuvo ataques esporádicos por la prisión de Javier. No puede conciliar el sueño. El esposo de su hermana murió por las mineras. Su hija murió envenenada hace tres años” Mujer, 67 años

“Tiene dolor de cabeza y se despierta sobresaltada” Mujer, 29 años

La policía “Llegaron de un rato al otro, cuando escuché la ambulancia pensé que venían a matarnos, tengo problemas del corazón y eso me afectó más” (Familia 20).

d) Aislamiento

El aislamiento tiene un impacto fuerte a nivel individual y por supuesto también en todos los otros niveles. La desconfianza y el silencio generado por el miedo puede llevar a una pérdida de la auto-estima con el resultado de sentir de no poder manejar su vida y sus quehaceres. La persona pierde fe en sí misma y en las personas en su alrededor y cambia su forma de relacionarse, incluso con su gente más cercana. Por falta de intercambio con otras personas sobre asuntos ‘delicados’ le toca construir sus propias verdades y entender solo sus emociones, esto tiene un impacto directo en el círculo social, lo cual puede significar más aislamiento e introversión.

“Se encierra en la casa porque es un trauma ver a tantos policías” (Familia 15)

e) Pérdida de la identidad

La pérdida del control de la vida, la perspectiva de futuro desaparecen cuando se vive en medio de amenazas constantes y las personas no saben que va a pasar mañana, los proyectos de vida se estancan, se debilita la confianza en si mismo y en las otras personas. Hay desesperanza y dudas frente a la bondad de la vida.

Las desconfianzas en la detención y el proceso judicial de Javier, suponen sentimientos de indefensión, incompreensión, hundimiento psicológico...

Todo esto genera que haya una pérdida de identidad tanto personal en relación a la propia vida como colectiva.

VII. Afectación a la vida de las mujeres de Íntag y análisis diferencial de género

El género como concepto y categoría relacional permite denunciar y develar la subordinación impuesta por el sistema patriarcal a las mujeres. No se parte de una categoría atributiva, descriptiva ni determinista por naturaleza. La categoría de género no sólo describe lo que hacen las mujeres y los hombres o atribuye roles sino que denuncia las relaciones de subordinación social, de las mujeres respecto a los hombres, como mecanismo de dominación patriarcal (Paredes, 2008).

Partiendo de este concepto de denuncia de género se aborda la investigación desde un enfoque feminista en el que el que los impactos de la violencia política se analizan desde las condiciones estructurales de subordinación y discriminación históricas de las mujeres que se ven agravadas por la violencia política y por las actuaciones del Estado. Este enfoque permite, por un lado, destacar las experiencias de las mujeres desde sus vivencias y su voz, dando legitimidad y valor a sus formas de concebir o comprender el conflicto en sus vidas y sus cuerpos. El enfoque feminista también nos permite recoger las propuestas de las mujeres para resolver la situación y afrontar las consecuencias en que ha derivado la violencia política.

La violencia contra las mujeres existe en tiempos de guerra y en tiempos de paz, hay una represión específica sobre las mujeres en cualquier tiempo y contexto. Esta violencia atraviesa la sociedad, las comunidades, organizaciones y personas, incluso aquellas que luchan en pro de los derechos humanos. El patriarcado, como sistema represor pone en relación de poder, incluso a quienes luchan en común por una transformación social y que conjuntamente son víctimas de la represión y de la violencia política.

Las mujeres padecen la violencia política como parte de la población general, por sus relaciones familiares y/o afectivas o como parte del disciplinamiento y roles a los que están sometidas en sus comunidades (Afonso y Martín-Beristain, 2010). Las mujeres son más vulnerables a la impunidad que genera el Estado y las sociedades patriarcales, por estar expuestas a una mayor indefensión, tanto económica como social, legal...

Se han utilizado en el presente informe estas categorías porque nos permiten visibilizar los modos en que las variables socioculturales actúan a través de "patrones y roles socialmente impuestos condicionando el

modo en que hombres y mujeres manifiestan su sufrimiento y malestar psicológico y adoptan estrategias para hacerle frente” (Montero y otros, 2004).

Las actuaciones de funcionarios públicos (policía y personal de la ENAMI), la negación del papel social de las mujeres, la estigmatización por parte de la comunidad en su conjunto al asumir roles negados a las mujeres, así como las relaciones de pareja desiguales (en muchos casos las mujeres han de enfrentarse a su pareja y su familia para realizar un trabajo social y político), son obstáculos con los que las mujeres se encuentran de manera particular en contextos de violencia política, con el consiguiente desgaste emocional y físico que esto supone.

“Mi hija tiene dolor de estómago, dolor de cabeza, está estresada” (Familia 22).

“Mi hermana por este problema está mal física y psicológicamente, está desgastada, ya no come, no duerme, llora, ya no tiene paciencia” (Familia 23).

“Ella tiene la presión baja con mareo y vómito no puede viajar a hacer los trámites en la ciudad le hace daño el carro.” (Familia 29).

Estas afectaciones emocionales y físicas se acentúan al verse agravadas por otras situaciones sociales como la pobreza, la vida rural, la etnia, la edad, orientación sexual, etc.

En la pregunta específica realizada en el informe: ¿qué papel han tenido las mujeres en el conflicto? y ¿cómo se han visto afectadas?, las respuestas expresan cómo las características y roles que se atribuyen a hombres y mujeres como parte del proceso de socialización se naturalizan e invisibilizan a lo largo del mismo y limitan el accionar de las mujeres colocándoles en situaciones de mayor vulnerabilidad.

La ruptura en la continuidad de la vida, se da de una manera más intensa en las mujeres, ya sea en los contextos en que son víctimas de represión, debido a los roles de cuidado que en muchos casos tienen y que no son asumidos normalmente por los hombres, generando impactos psicológicos fuertes en mujeres que se ven en situaciones de represión e imposibilidad de continuar con su vida o en aquellos en que las víctimas son los hombres de las familias, lo que supone para ellas sobrecargas de trabajo y cuidado de las familias, grandes presiones sociales y económicas, afectaciones psicológicas severas...

“Teníamos un hogar normal sin problemas, ahora mi vida está alterada, antes manejábamos la casa los dos ahora yo he tomado las responsabilidades, cocinar, lavar, dormir tarde, levantarme

temprano, mi hija está espantada viendo policías rondando la casa, si se diera la minería quisiera salir de aquí” (Familia 23).

“A más de la casa tiene que cuidar la finca” (Familia 6).

“Ha dejado de trabajar para ir a cuidar a los niños y ayudarle a su prima a hacer trámites”(Familia 15).

“Antes tenían un hogar sin problemas, pero ahora la esposa tuvo que asumir las responsabilidades, cocina a las 3:00 de la mañana y va a cosechar café, cría gallinas para vender” (Familia 30).

“Estaba recién nacido su bebe cuando vinieron policías y carros se parquearon en su casa y le daba iras que sus vecinos se reían como que triunfaron, los policías andaban en grupos le decían una fotito burlándose ella tenía miedo que les apresen en Junín. “Como somos campesinos nos tratan como si fuéramos animales” (Familia 12).

La violencia política que ha supuesto la ruptura en la continuidad de sus vidas también se refleja en la imposibilidad de llevar a cabo las actividades productivas que venían realizando las mujeres en Íntag, en relación a los proyectos comunitarios como el turismo.

Cuando se produce una situación de represión social sobre parejas o familias, una gran parte del impacto familiar de las violaciones de derechos humanos recae sobre las mujeres. El dolor y sufrimiento después de los hechos se ve acrecentado con un cambio en las vidas de muchas mujeres que han tenido que asumir sobrecargas en sus trabajos y graves impactos afectivos, convirtiéndose en muchas ocasiones en el único sustento del hogar y del cuidado de sus hijos.

Al rol reproductivo y del cuidado de la familia, se le suma el de proveedora (en una sociedad que la aparta de ese papel) y el de activista social, en busca de verdad y justicia (en una sociedad que le niega ese espacio social). Este cambio de roles efectivamente se convierte en una oportunidad y en muchas ocasiones podemos encontrar experiencias de crecimiento frente a la adversidad. Las mujeres ocupan un rol comunitario y social fundamental, pero es importante darnos cuenta de que esto no las exime de sus otras cargas en la vida privada, frente a los cuidados y el trabajo reproductivo.

Éste es el caso de las mujeres de la familia de Javier.

“Las labores del hogar inician en la madrugada en la casa y luego va a la finca y a cuidar los animales. “Mi papi me dijo que venda los animales y salga, pero lucho por mis hijos, por lo que va a venir, por las personas que no entienden lo que es la minería y no se dan cuenta lo que va a pasar con el agua” (Familia 23).

“Se hace cargo de la casa y se pone irritable por todas las responsabilidades familiares adquiridas desde que Javier está preso y su esposa busca cómo liberarlo, los niños no le hacen caso” (Familia 24)

“Tiene que cuidar a los niños y se pone irritable porque no sabe cómo hacerlo, no le hacen caso, son rebeldes porque no pueden salir como antes y ven a los mayores irritables y angustiados” (Familia 30).

Las mujeres sufren los impactos de la violencia, las consecuencias psicológicas y sociales, el mantenimiento de sus familias o el quiebre de sus propios proyectos de vida. La sobrecarga social, afectiva o económica recae en las mujeres, a quienes por otro lado se les niega frecuentemente el derecho a la verdad, al duelo, a la justicia o a la reparación como consecuencia de la violencia y los obstáculos de la impunidad (Afonso y Martín-Beristain, 2010).

Otros de los impactos recogidos durante el informe, fueron las alteraciones en las relaciones al interior de las familias, que tienen un especial impacto psicológico en la manera de asumir las mujeres esta nueva situación, son ellas quienes hablan a lo largo de entrevistas de esta circunstancia que les preocupa de manera especial. La violencia política ejercida sobre estas comunidades no solo ha supuesto la ruptura del tejido social en la comunidad sino también la ruptura de las relaciones familiares y personales entre amigos y vecinos. Los sentimientos de culpa ante esta circunstancia no solamente se experimentan a través de una culpabilización social, sino de un sentimiento particular de las familias y son vividos de manera más intensa en las mujeres

“Arrastraron a las mujeres que nos pusimos a defender, a los que les recibieron no les hacen nada. A una vecina y amiga fueron 50 policías y le pagaron 2500 para que les den comida y casa por cada semana” (Familia 20).

La presencia de la fuerza pública en las comunidades, ha significado también situaciones de intimidación y acoso a las mujeres, que proceden en ocasiones del consumo de alcohol por parte de la fuerza pública:

“Los policías beben bastante y como no se encuentran bajo control faltan el respeto a las mujeres” (Familia 15).

“Los policías están enamorando a las jovencitas y entre ellos se pelean como machos” (Familia 17).

“Los policías dan regalos galletas manillas se toman fotos en la escuela” (Familia 21).

Es importante tener en cuenta las violaciones y sus respectivos impactos no solo para visibilizar o denunciar el horror, sino para entender de manera más clara la experiencia de las mujeres afectadas, y que esta comprensión contribuya a defender sus derechos y visibilizar sus propuestas.

También hay que hacer visible el coraje de las mujeres para defender a sus seres queridos, para resistir los abusos y sobre todo su capacidad de rehacerse y rehacer la vida social a su alrededor, después y a pesar de la violencia. Se trata de ampliar la visión de las consecuencias y los impactos que la violencia tiene sobre las mujeres, pero también de ver sus aportes para reconocerlas como valiosas para la sociedad.

“Cuando entraron los policías hicimos una cadena de mujeres y ellos estaban con escudos y cascos, nos golpearon” (Familia 23).

“Las mujeres que nos oponemos a la minería siempre estamos juntas” (Familia 17).

Cuándo se dan movilizaciones en espacio públicos las mujeres están cuestionando sus roles tradicionales, asumiendo un papel activo en la reivindicación de derechos humanos. Las lógicas del afecto en las mujeres se convierten en motores de lucha.



VIII. Resignificando los impactos: Resistencia y fortalecimiento

Victimizar a las personas que padecen expresiones de violación de derechos humanos se ha convertido en un mecanismo político de control de la población civil y sus expresiones organizativas. La violencia estatal en esta última fase, ha tratado en Íntag de eliminar la dignidad de la gente, tanto individualmente como de manera grupal.

En el presente informe se ha tratado de realizar un señalamiento político de los daños a los que están siendo sometidas las personas y la población, pero teniendo en cuenta que ni las personas ni las comunidades afectadas, son víctimas pasivas (Pérez-Sales, 1999).

Los impactos descritos anteriormente son “reacciones normales a situaciones anormales”. No es anormal tener miedo si hay una situación masiva de control policial en la comunidad, lo anormal es que se den esas circunstancias en un territorio para favorecer la entrada de una empresa minera al margen de sus moradores. No es anormal sentir ansiedad, depresión o trastornos en la vida cotidiana tras la detención y encarcelamiento arbitrario de un familiar o líder de la comunidad, sino que lo anómalo es que puedan darse estas circunstancias y mantenerse en el tiempo en un régimen democrático.

La gravedad reside es que estas prácticas se puedan llegar a convertir en “prácticas normalizadas” como formas de represión, que es lo que está ocurriendo en Íntag en las últimas dos décadas.

Las violaciones de derechos humanos marcan la vida da las personas afectadas, sin embargo es importante reconocer esta ruptura sin considerar que la experiencia constituye un estigma o que la persona y comunidades no disponen de recursos para afrontarlas (Martín-Beristain, 2010).

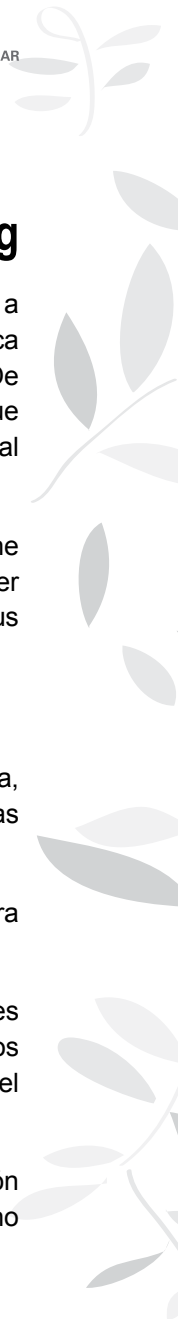
Es importante señalar que la población de Íntag no es víctima de lo vivido sino sobrevivientes, que han dispuesto un control de su propia vida a pesar de la constante violencia política ejercida en sus territorios durante los últimos 20 años. Han demostrado capacidades de resistencia e infinidad de recursos para afrontar, sobrellevar y confrontar la violación a sus derechos fundamentales y las agresiones externas sufridas.

En Íntag, a pesar de vivir situaciones de violencia continuada, la población ha sabido aprovechar sus capacidades para organizarse frente a esa violencia con resultados exitosos en el pasado. Debido a estos resultados exitosos el Estado ecuatoriano se ha visto obligado a cambiar sus estrategias, sofisticar la represión y aumentar la magnitud de las actuaciones en la zona. En este contexto de mayor vulnerabilidad, la población ha seguido desarrollando estrategias de oposición y mecanismos de adaptación y defensa activa.

El recorrido histórico y la caracterización de impactos que se describen en este informe, quieren contribuir a evidenciar las violaciones de derechos acontecidos en Íntag así como la denuncia de la situación y la necesidad de reparación a la población y familias afectadas para que estos hechos no caigan en la impunidad.

Pero además, pretende ser una herramienta que permita a la población la comprensión del contexto actual y a partir de ahí la construcción de nuevas estrategias de apoyo mutuo frente a esta situación de violencia.

El camino hacia esta nueva forma de afrontamiento y la resistencia se abre tras el presente diagnóstico y supone la continuidad de un trabajo más profundo y de largo alcance con las comunidades afectadas de Íntag.



IX. Reparación Integral en Íntag

La presente investigación supone visibilizar las situaciones que vive la población de Íntag y brinda a las personas afectadas y al conjunto social herramientas para comprender de forma integral y sistémica las dimensiones y alcances de los daños causados por estas expresiones de violencia estructural. De esta manera se pueden determinar las acciones de reparación integral (Gutierrez & Pacheco, 2006) que incluyen tanto procesos jurídicos como intervenciones encaminadas a la recuperación de la salud y al impulso a la realización del proyecto de vida.

La reparación supone el horizonte de este estudio, medidas que permitan cesar en el daño que se mantiene en la actualidad, contribuir al reconocimiento, a la justicia y sanción a los responsables, así como promover medidas que ayuden a las personas afectadas a enfrentar el impacto de las violaciones y reconstruir sus vidas y las relaciones comunitarias.

Estas medidas tienen dos objetivos como lo señala Martín-Beristain, 2008:

1. Ayudar a las personas afectadas a mejorar su situación, a enfrentar las consecuencias de la violencia, reconociendo su dignidad como personas y la responsabilidad del Estado y los perpetradores en las violaciones.
2. Reconocer los derechos de las personas afectadas, mostrar solidaridad con ellas y un camino para restablecer su confianza en la sociedad y las instituciones.

La Asamblea General de Naciones Unidas, en octubre de 2005²⁷, aprobó los “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”. En el capítulo IX se establecen los tipos básicos de reparación de los daños sufridos:

- Restitución: Siempre que sea posible, ha de devolver a la víctima a la situación anterior a la violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o la violación grave del derecho internacional humanitario.

27. Resolución A/RES/60/147 del 24 de octubre de 2005, contenidos en el documento E/CN.4/2005/59.

Aplicación en Íntag: Libertad sin cargos para Javier Ramírez. Retorno de Víctor Hugo Ramírez a su domicilio y retiro de los cargos de los que se le imputan. Salida completa de la policía y la ENAMI-CODELCO de la zona de Íntag. Invalidación de todo lo actuado por las instituciones que han vulnerado derechos en la zona.

“Si sale la minera vuelve la unión entre todos, la visión económica es la que divide a las familias, que salga la minera y vuelva la unión” (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014). (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014).

“Queremos esta unión que existía en el pasado que ya no existe, ya no hay mingas comunitarias, hay presencia policial y ya no existe la unión. En base a esto nuestros sueños son que se desarrolle mejor la educación, las vías, que son un derecho. Y que siga creciendo la agricultura y ganadería, el turismo y que ya no exista la empresa minera, queremos que se vayan y estar unidos” (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014).

- Indemnización: ha de concederse, de forma apropiada y proporcional a la gravedad de la violación y a las circunstancias de cada caso, por todos los perjuicios económicamente evaluables que sean consecuencia de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o violaciones graves del derecho internacional humanitario, derivadas de daños físicos o mentales, materiales, morales, pérdida de oportunidades o asistencia social.

Aplicación en Íntag: Realizar un peritaje imparcial y vinculante, elaborado por una comisión internacional de alto nivel, que determine el resarcimiento de los hechos y suponga una indemnización a las personas afectadas por las actuaciones empresariales, estatales y gubernamentales tanto a las familias como al medio ambiente.

- Rehabilitación: ha de incluir la atención médica y psicológica, así como servicios jurídicos y sociales.

Aplicación en Íntag: Las familias directamente afectadas contarán con el acompañamiento jurídico y psicológico que crean conveniente y que debe ser financiado por el Estado. También es preciso que se dé apoyo y respeto a la forma de vida que ha elegido la población en proyectos ecoturísticos, productivos y agroecológicos de la comunidad.

“Deseamos tener más capacitación, queremos que haya una responsabilidad bajo el aire, agua y alimentación sana, queremos potenciar el turismo comunitario, una inversión del gobierno en la agricultura, apoyo de comunidad a comunidad, contar con vías de acceso, acceso a la educación de

calidad, volver a la unidad anterior y contar con especialistas de salud” (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014).

“Queremos que salga la ENAMI y los policías. Nos gustaría que cambie esta situación. Que siga la agricultura, la ganadería... que vuelva la amistad entre las familias y que vuelva la unidad. Siempre se tiene la mirada bien clara hacia el turismo y el gobierno lo promociona, es por ello que debe promocionarse no a la minería.” (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014).

“Deseamos tener más capacitación, queremos que haya una responsabilidad bajo el aire, agua y alimentación sana, queremos potenciar el turismo comunitario, una inversión del gobierno en la agricultura, apoyo de comunidad a comunidad, contar con vías de acceso, acceso a la educación de calidad, volver a la unidad anterior y contar con especialistas de salud” (Asamblea Popular, Junín, Julio 2014).

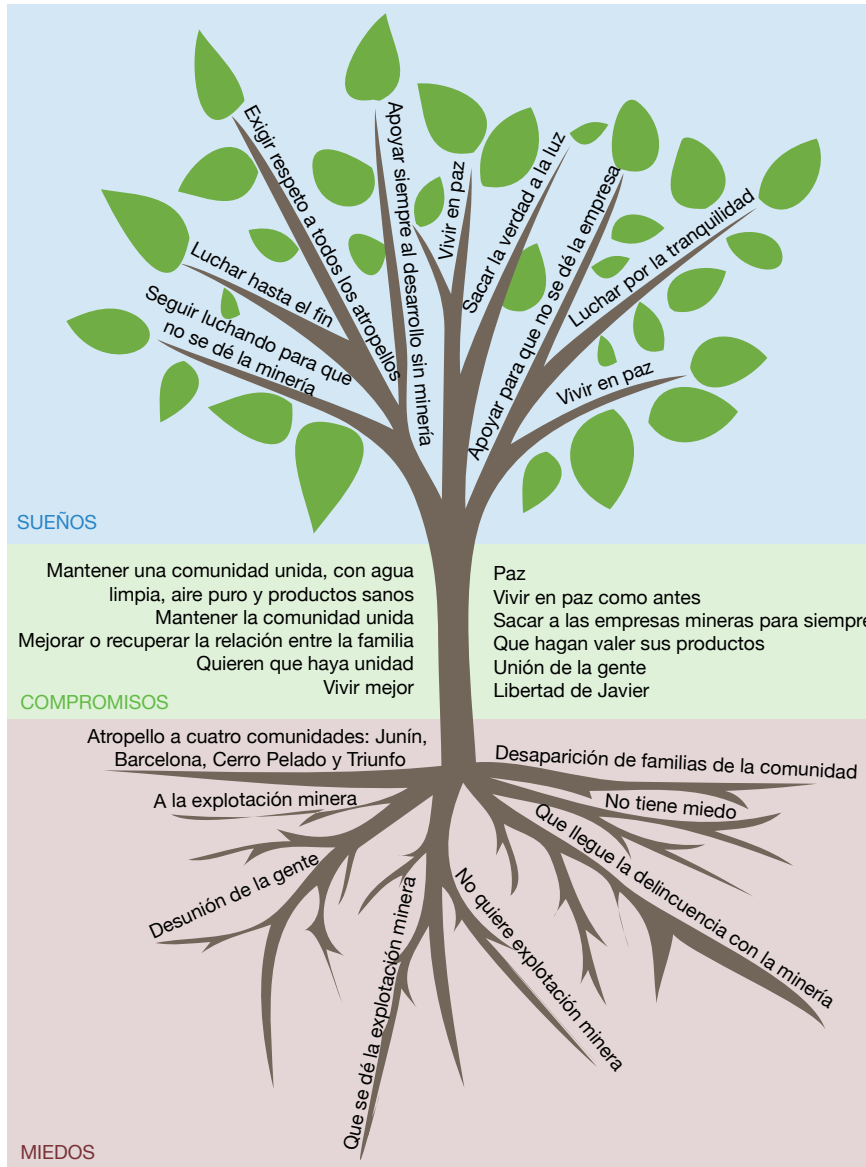
- Satisfacción: ha de incluir, cuando sea pertinente y procedente, la totalidad o parte de las medidas necesarias para conseguir el cese de las violaciones de derechos, la revelación, declaración oficial o disculpa pública de los hechos así como la aceptación de responsabilidades, sanciones judiciales o administrativas a responsables, conmemoraciones y homenajes a las personas afectadas...

Aplicación Íntag: Se precisa una disculpa pública oficial de las instituciones implicadas en el proceso de violencia política, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, ENAMI, Presidencia... entre otras. También es precisa la aceptación de responsabilidades derivadas de los cargos por parte del Gobierno Ecuatoriano y que se proceda a llevar a cabo las sanciones pertinentes a las personas responsables.

- Garantías de no repetición: han de incluir, según proceda, la totalidad o parte de las medidas que también contribuirán a la prevención como son el ejercicio de control por parte de autoridades competentes, fortalecimiento del poder judicial, educación de la sociedad civil y funcionarios públicos sobre derechos humanos y derechos internacional humanitario, mecanismos para prevenir y vigilar los conflictos sociales, reforma de las leyes que atenten al derecho humanitario.

Íntag: Se precisa una independencia clara del poder judicial que no esté a expensas del ejecutivo ni de otro tipo de presiones externas para una correcta administración de justicia. La empresa minera debe salir como única garantía de no repetición.

Gráfico 11: Árbol de Miedos, Sueños y Compromisos



El Árbol de Sueños, Miedos y Compromisos fue un trabajo colectivo realizado en una Asamblea Comunitaria de Junín, en donde participaron habitantes de Junín, Chalguayacu Alto y Bajo y La Armenia.

En las ramas se escribieron los sueños, las grandes utopías, se dice que decir los sueños en voz alta es el primer paso para transformarlos en realidades.

En las raíces están escritos los miedos, porque desenterrar los miedos más profundos es una forma de abordar los temores de forma conjunta.

Y en el tronco están ubicados los compromisos, que conectan con las raíces para vencer los miedos y con las ramas para cumplir los sueños (Solíz & Maldonado, 2012).



X. Conclusiones

Si bien la resistencia frente al proceso de extracción minera ha fortalecido ciertos sectores, ha consolidado fuentes alternativas de sustento económico y ha proporcionado mayor organización comunal, la división comunitaria ha creado ruptura entre los miembros de la propia comunidad, lo cual ha generado etiquetación y relaciones de poder, las personas que están a favor del proceso extractivo son tildadas como “promineras” y las personas que están en contra del proceso extractivo como “antimineras”. Esta dinámica de etiquetación sectorizan a la comunidad y crea una ruptura de vínculos entre amigos y familiares.

En este sentido las personas entrevistadas nos refieren a dos hechos concretos que han supuesto la alteración de sus vidas: la entrada de paramilitares en el año 2006 y el ingreso de la policía en Mayo del 2014.

Se evidencia que en momentos del conflicto se ha producido daño psicológico, entendido este como “el daño que sufre un sujeto a consecuencia de una lesión a su integridad psicofísica o a la salud, consistente en la disminución de las posibilidades de desarrollar normalmente su personalidad en el ambiente social (Massimo, 1994)”. Es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptación a la nueva situación (Echeburúa, Corral y Amor, 2004).

Existe una situación de inseguridad generalizada que se expresa en sentimientos de temor, sufrimiento y miedo de que las mineras prosigan con sus actividades y se implanten en la zona de manera que la población deba dejar sus territorios y sus casas.

La comunidad de Junín se encuentra en una situación de ocupación policial y un “estado de excepción de facto”. En Íntag la policía nacional está restringiendo derechos humanos como son la libre circulación, los derechos de participación, derecho al trabajo, la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y opinión, y la libertad de asociación.

La invasión policial como medida de control a la comunidad ha alterado diversas dinámicas, las labores cotidianas ya no se realizan de la misma manera por la permanente vigilancia ejercida por los miembros policiales, se ha establecido una lógica de miedo: a dejar sus hogares, sus hijos y a ser apresados.

La amedrentación y violencia política ejercida por funcionarios públicos que debieran ser los encargados de brindar protección es tan intensa que la población se encuentra en una situación de incertidumbre sobre el

sentido de comunidad, solidaridad, de organización social y de justicia, y han visto vulnerada su fortaleza y la confianza que existía entre los vecinos y familias, generando graves afectaciones psicosociales.

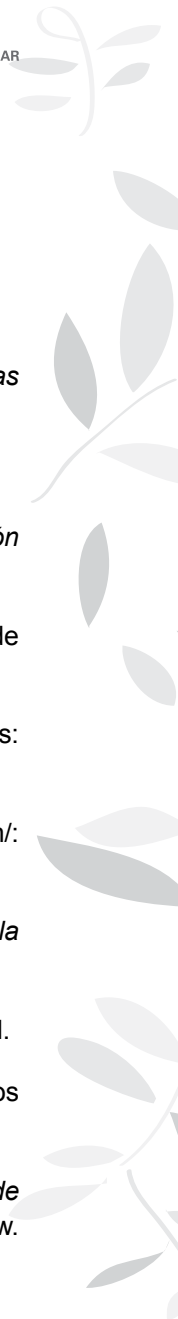
Así la alteración de la vida se presenta en forma injusta y arbitraria, con violación de las normas vigentes y de la confianza que las personas depositaron en las instituciones del poder público obligadas a protegerla y a brindarle seguridad para el ejercicio de sus derechos y la satisfacción de sus legítimos intereses.

Al incursionar en Íntag con funcionarios de la ENAMI y al abrigar sus actividades, estas entidades públicas están vulnerando el derecho a la consulta previa, libre e informada prevista constitucionalmente, sobre toda decisión que pueda afectar al ambiente y la comunidad y están atentando de manera inminente contra la organización y las relaciones comunitarias y la propiedad colectiva. Se ha visto destruida así mismo la confianza en el Estado y quienes gobiernan como garantes de los derechos fundamentales de la población.

Estas estrategias de represión de Estado para llevar a cabo la incursión en la zona de la ENAMI-CODELCO, ha supuesto la ruptura del tejido social y el deterioro de las relaciones comunitarias. Existe preocupación en relación a la pérdida de la unión y cohesión comunitaria. Sentimientos de tristeza frente a la situación de enemistad y desunión. Añoranza de paz y regreso a tiempos pasados.

Entre los impactos más evidentes se encuentran los sentimientos de tristeza y dolor por la prisión de Javier Ramírez que son referidos como sentimientos de injusticia e impunidad así como sentimientos de abandono. Las afectaciones psicosociales que presenta la población en la actualidad, derivadas de la vulneración de derechos descritas, se han visto agravadas con la prisión del Presidente de Junín y la presencia policial pero surgen del acúmulo de todo este tiempo en estado de amenaza, presiones externas, criminalización e incursiones al que se ha visto sometidas las comunidades de Íntag durante tantos años.

A pesar del discurso de la supuesta socialización de los beneficios económicos de la gran minería, en Íntag vemos cómo la búsqueda del 'crecimiento económico' se daría con base a la vulneración de los derechos de las comunidades, los derechos de la naturaleza y a la violencia. Esta última no sólo es física, puede ser psicológica o simbólica y es propia de procesos de despojo como los que requiere cualquier proyecto extractivo a gran escala y del diseño del espacio adecuado para la instalación de un proyecto de este tipo; en este sentido, este proyecto sería más una amenaza para la población. Los despojos necesarios para un proyecto megaminero como el que se pretende en Íntag van más allá de los materiales: se despojan proyectos propios de vida, se rompen relaciones comunitarias y familiares y se fractura el proyecto territorial, económico y ambiental que se ha venido construyendo.



Bibliografía consultada

Acción Ecológica. (1999). *A los mineros: Ni un paso atrás en Junin-Intag*. Quito: Acción Ecológica.

Afonso, C., & Martín-Beristain, C. (2010). *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*. Bogotá: Hegoa.

Bárcena, F. (2004). *La autoridad del sufrimiento silencio de Dios y*. Barcelona: Anthropos.

Basilio, J., & Scribano, A. (2007). *Investigación Acción Participativa: Una forma de hacer investigación cualitativa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Bello, M., & Chaparro, R. (2011). *El daño desde el enfoque psicosocial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Biedermann, N. (1991). *Detenidos, desaparecidos: Consecuencias para la segunda generación*. Linares: Colección Cintras.

CODELCO. (30 de Noviembre de 2014). *Nosotros: La Corporación*. Obtenido de http://www.codelco.com/http://www.codelco.com/la-corporacion/prontus_codelco/2011-06-21/164601.html

Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público. (2008). *Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.

Comisión de la Verdad. (2010). *Informe de la Comisión de la Verdad Ecuador 2010*. Quito: Ediecuatorial.

Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires; México: Paidós.

Ecuador Estratégico. (30 de Noviembre de 2014). *¿Cómo se financian los proyectos y obras de desarrollo integral que ejecuta Ecuador Estratégico?* Obtenido de Ecuador Estratégico EP: <http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/proyectos/preguntas>

Echeburúa, E., Corral, P., & Amor, P. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 227-244.

Energies Sans Frontières. (2009). *Appui a hidrointag pour le developpement de l'hydroelectricite*. Quito: Hidrointag.

FIDH. (17 de Noviembre de 2006). *Derogación de orden de prisión preventiva*. Obtenido de Federación Internacional de Derechos Humanos : <https://www.fidh.org/es/americas/ecuador/Derogacion-de-orden-de-prision>

FIDH. (10 de Octubre de 2012). *Continúa criminalización de defensores de derechos humanos en Ecuador: Páramo de Quimsacocha*. Obtenido de www.fidh.org: <https://www.fidh.org/es/americas/ecuador/Continua-criminalizacion-de-12244>

Fleweger, M. E. (1998). *Es un monstruo grande y pisa fuerte: la minería en el Ecuador y el mundo*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Freire, P. (1973). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Editores Tierra Nueva y Siglo XXI.

Furth, G. M. (2005). *El Secreto mundo de los dibujos. Sanar a través del arte*. Barcelona: Ediciones Luciérnaga.

Goldberg, D. (1978). *Manual for the general health questionnaire*. Windsor: National Foundation for Educational Research.

Gómez Córdoba, C. (2006). *Aspectos psicosociales de la reparación integral*. Bogotá: Grupo Pro Reparación Integral.

Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. *Nueva Sociedad*, 128-146.

Gutberlet, J. (2008). Empowering collective recycling initiatives: Video documentation and action research with a recycling co-op in Brazil. *Resources, Conservation & Recycling*, 659-670.

Gutierrez, S., & Pacheco, L. (2006). *La reparación integral. Un derecho de las víctimas*. Bogotá: Grupo de Trabajo pro Reparación integral.

Holmes, T., & Rahe, R. (1967). The social readjustment rating scale. *Journal os Psychosomatic Research*, 213-218.

INREDH. (24 de Julio de 2009). *Intag: Una comunidad luchando por la vida*. Obtenido de Alai, América Latina en Movimiento: <http://alainet.org/active/18728&lang=es>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. (2005). *Diagnóstico arqueológico, Estudio del área para la concesión minera Proyecto Junín*. Imbabura: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Japan Internacional Cooperation Agency. (1996). *Informe final sobre la exploración minera de cooperación técnica en las áreas de Junín y Cuellaje de la JICA*. Intag: Metal Mining Agency of Japan.

Káes, R., & Puget, J. (1991). *Violencia Política y Estado*. Buenos Aires: Bibliotecas Universitarias, Centro Editor de América Latina.

Keilson, H. (1992). *Sequential Traumatization of Children*. Jerusalem: The Agnes Press.

Kumpfer, K. (1999). *Resilience and development: Positive Live Adaptarions*. New York: Glantz and Johnson. Kuwer Academic/Plenum Publishers.

Lamas Rojas, H. (2004). Promoción de salud: una propuesta desde la psicología positiva . *Liberabit Revista de Psicología*, 10.

Lira, E. (1987). *Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile*. Santiago de Chile: Instituto latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Lira, E. (1989). Derechos Humanos: *Todo es según el dolor con que se mira*. Santiago de Chile: ILAS.

López de Roda, A., & Sánchez Moreno, E. (2000). *Estructura social, apoyo social y salud mental*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología. Uca Editores*, 219-231.

Martín-Baró, I. (1988). *Psicología Social de la Guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.

Martín-Berinstain, C., & Riera, F. (1992). *Afirmación y resistencia: La comunidad como apoyo*. Barcelona: Editorial Virus.

Martín-Beristain, C. (2008). *Diálogos sobre reparación*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Martín-Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Bilbao: Hegoa.

Massimo, B. (1994). *La Responsabilità*. Milano: Giuffrè.

Montero, I., Aparicio, D., Gómez-Beneyto, M., Moreno-Küstner, B., Reneses, B., Usall, J., & Vázquez-Barquero, J. (2004). Género y salud mental en un mundo cambiante. *Gaceta Sanitaria*, 175-181.

Paredes, J. (2008). *Hilando fino. Desde el Feminismo Comunitario*. La Paz: Lifs.

Park, P. (1992). *Qué es la investigación acción participativa. Perspectivas Teóricas y Metodológicas*. Buenos Aires: Humanitas.

Plan V. (07 de Noviembre de 2014). *Intag, zona minera sitiada*. Obtenido de www.planv.com.ec: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/intag-zona-minera-sitiada/>

Quintana, D. (2012). Contribuciones Psicoanalíticas en la Valoración del Daño Psicológico en Víctimas de Violencia. *Revista de Psicología GEPU*, 64-78.

Rebolledo, O., & Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales, Universidad de Los Andes*, 40-50.

Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.

Rosière, S. (2008). Las palabras de la geopolítica. *Geopolítica(s)*, 320.

Sacks, J., & Levy, S. (1967). *El test de frase incompletas*. Buenos Aires: Paidós.

Sales, P. P. (1999). *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Política*. Madrid: Ex Libris.

Samaja, J. (1994). *Epistemología y metodología*. Buenos Aires: Eudeba.

Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 69-77.

Schmelkes, S. (1986). *Fundamentos teóricos de la investigación acción participativa*. México, México: Biblioteca Digital CREFAL.

Solíz, F., & Maldonado, A. (2012). *Guía de Metodologías Comunitarias Participativas*. Quito: Clínica Ambiental.

Solíz, F., & Valverde, S. (2012). *Protocolo de diagnóstico e intervención psicopedagógica*. Quito: Clínica Ambiental.

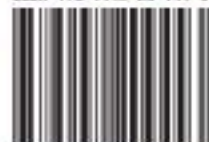


Una publicación de:



¡Salud para Todos y Todas, Ahora!
Movimiento para la Salud de los Pueblos

ISSN 078-9942-20-944-3



9 789942 209443